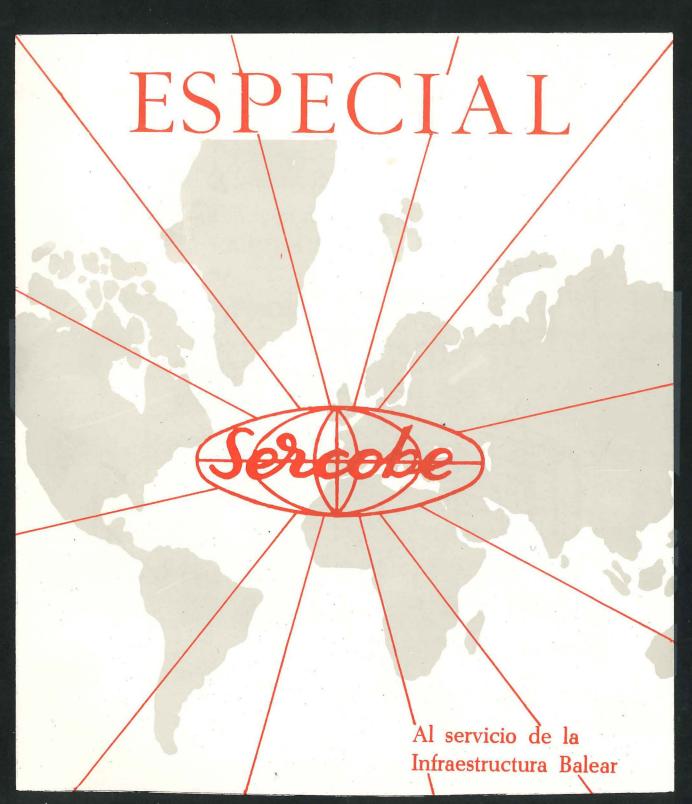
ECONOMÍA DA ECONOMIA-MARKETING-TURISMO Y HOSTELERIA



eb/núm. 26

Noviembre 1971 - III Año

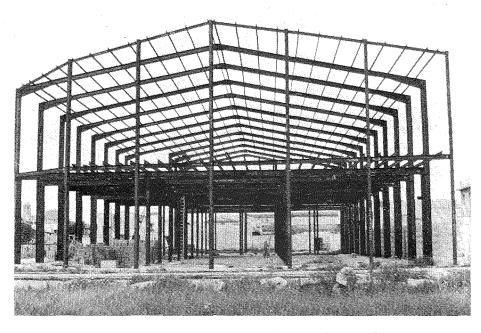
Precio: 30 ptas.

estructuras metálicas adrover s/a

Camino de los Reyes, s/n.
POLIGONO INDUSTRIAL (La Victoria)
Teléfono 252742

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos 723

EN LA VANGUARDIA DE LA CONSTRUCCION



Estructura de la obra "REALMO"

LLUCHMAYOR

SI VD. CALCULA

¿Que pago de alquiler?	
¿Que vale el m² en mi situación?	
¿Que rentabilidad podria sacarle	
vendiendolo, arrendandolo o explota	indolo
para otro negocio?	
capital	
3% impuestos	
12% intereses	
SUMA TOTAL	

VERA QUE ES INTERESANTE PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS

A precios industriales le ofrecemos las siguientes parcelas

MANZANA	PARCELA	SUPERFICIE	FONDO X LARGO
1	L-76	2.041,-	28,00 x 69,80
X	M-3	2.896,-	52,00 x 55,00
III	L-4	1.221,-	20,15 x 59,65
XXII	6	3.000,-	40, - x 75,00



216064 ASIMA Matias Montero, 1î Palma

ASIMA Matias Montero, 11 PALMA
Señores: Ruego me informen a la mayor brevedad posible sobre las parcelas libres que quedan en los Polígonos.
Atentamente
Fdo.

cartas al director

nos de algún colegio de Palma, que me entienden? Un cordial saludo.

ANTONIO VERI

GASOLINA

Sr. Director:

Se dice y es un mal asunto cuando se empieza a rumorear de ello, que la gasolina a principios de año va a experimentar un "ligero" reajuste de 5 pesetas el litro

Modesto aumento que "sólo" representa el 50⁰/o de su precio actual.

Esperamos, sin embargo, que la autoridad competente tenga en éste, y otros futuros aumentos de precio un bonito y ejemplar detalle y en lugar de autorizar el aumento del producto lo rebaje a precio encreíble. (Lo de "increíble" me ha salido increíblemente apropiado).

Sin más que felicitarle por la revista que tan acertadamente dirige, le saluda muy agradecido.

BARTOLOME VENTAYOL.

TAXIS

Distinguido Sr:

El termómetro turístico en Palma no falla: cuando todos los taxis palmesanos se encuentren en el Dique del Oeste, es que han llegado barcos de guerra extranjeros. Cuando los mismos taxis estén en el muelle de Peraires es que han llegado barcos cargados de turistas.

Encontrar un taxi en Palma cuando alguien lo precisa es igual que buscar un agente de la autoridad municipal cuando se requieren sus servicios o buscar un testigo ocular cuando ha sucedido algún accidente de tráfico.

El problema de los taxis es de difícil solución, lo comprendemos, ¿pero porqué no se asignan taxis a cada parada, o mejor dicho, que cada parada siempre tenga un número fijo de taxis? con ello quizás s e-

podría conseguir que no todos los taxistas estuvieran al servicio del que llega a Palma abandonando a los indígenas.

Y aparte de no encontrar taxis en las paradas resulta que algunos abusan en los precios especiales como. por ejemplo, cobrar cien pesetas más para ir al Dique del Oeste, 150 pesetas más para ir al aeropuerto,

Está visto que, muy en breve, el negocio de los taxistas irá sobre ruedas.

MARIA DE LA U.

COLEGIOS

Muy Sr. mío:

Enseñanza es igual a dar instrucción. Si a cambio de esta igualdad hemos de perder mucho tiempo y mu-cho dinero la juventud actual cambiará los libros por aquellos menesteres más renumerativos a corto plazo y que no se precisen tantos estudios

La enseñanza se ha colocado los letreritos de "precios prohibitivos para papás exigentes", y luego resulta que los papás durante el curso no exigen nada y por ello los precios se hacen mas prohibitivos.

Un verdadero absurdo es lo que se solicita de los alumnos para los honorarios de sus profesores; y un mayor absurdo aún resulta cuando estos honorarios "extras" no llegan a los maestros indicados.

En este desfase, papáadministrador - maestro ¿quién es el responsable? . La solución "mañana"... si es que usted ya no ha dado con ella.

Esta carta podrá parecer un intríngulis, sin pies ni cabeza pero ¿verdad, señores papás de algunos alum-

ESCALADA

Sr. Director:

Lamentable. Verdaderamente lamentable es la contestación de cierto comerciante que al ser preguntado por la escalada diaria en los precios de los comestibles, dijo: porque los actuales no son rentables.

Así están las cosas. Se aumenta el precio de la ensaimada, de la leche, del pan, de los tomates o cualquier otro artículo comestible por la sencilla, escueta y clarísima circunstancia de que el precio que los rige en la actualidad no son rentables. Luego viene la autoridad correspondiente y convence a esos comerciantes de que a pesar de su rentabilidad o no, el precio antiguo es el que debe regir; y si quieren una renta-bilidad mayor que dediquen sus capitales al mantenimiento de ciertas inmobiliarias que tanto saben en esto de aumentar los precios de los solares y edificios recién adquiridos.

En fín, como a mí no me es rentable el seguir escribiendo sobre este asunto, punto final,

Atentamente. M.B.

TRAFICO

Muy Sr. mio:

Los pasos de cebra que en ausencia de semáforos y guardias son los grandes ausiliares del peatón para cruzar la calzada se van transformando poco a poco en una nulidad pintada a rayas amarillas para ver-güenza y escarnio de la hepatitis. Muy pocos conductores moderan la marcha al acercarse a dichos pasos y muchos menos se paran, al menos por cortesía, para dar preferencia a los que pisan dichos pasos de cebra.

TODA LA CORRESPON-DENCIA PARA LA SECCION DE -CARTAS AL DIREC-TOR- DEBERA ESTAR DIRI-

TOR- DEBERA ESTARI DIRIGIDA A
SR. DIRECTOR DE
-ECONOMIA BALEARC.MORA, Nº 9
FALMA DE MALLORCA.
EU TORA EL NOMBRE Y DOMICILLO DE SU AUTOR ASI
COMO SU FIRMA.
APARTE DE ESTOS REQUISITOS PODRA LLEVAR UN
SEUDONIMO PARA BU PUBLICACION.

En las principales avenidas palmesanas serían precisos varios guardias para establecer aquellas primeras normas de tráfico como son las de ayudar y velar por el que anda a pie.

Gracias por su atención, le saluda.

ANTONIO AGUILO F.

DONACION

Distinguido Sr:

En su día recibí el número 23 de su estimada revista, cuya atención agradezco.

En el interior de la misma, encontré su atento escrito del 2 del actual y cheque como gratificación simbólica por mi desinteresada colaboración

Pláceme informarle que el citado cheque y en su nombre ha sido entregado a la Casa Hospicio de ancianos de Inca, por cuya gentileza y en nombre de ellos les quedo muy agradecido.

Mientras les saluda cordialmente.

A.F.

FELICITACION

Muy Sr. mío,

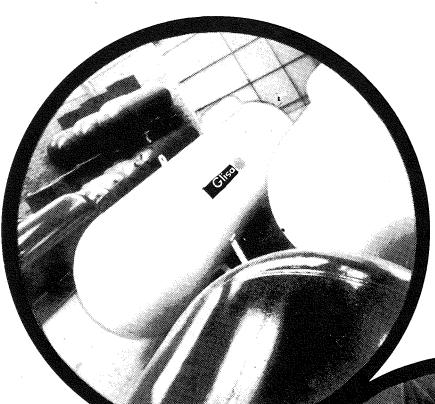
Tengo el placer de dirigirme a Vd. para felicitarle por su 23a, CARTA ABIERTA A UN EMPRE-SARIO DESCONOCIDO. aparecida en el último número de "Economía Balear", que con tanto acierto dirige.

Al propio tiempo me alegro profundamente de que haya alguien que tenga el acierto de dar publicidad a tantos y tantos aspectos esenciales de toda empresa organizada y que, a pesar de ello, se olvidan o lo que es peor, se desconocen.

Suyo affmo.

Fdo. Francisco Villalonga Director Relaciones Públicas

TANQUES GAS PROPANO



AEREO O ENTERRADO, HORIZONTAL O VERTICAL

Capacidades desde 500 a 50.000 Kgs.

- * Comodidad,
- Seguridad.
- * Bajo costo de mantenimiento.
- ★ Encendido instantaneo, sin tiempos muertos.
- Combustión homogénea, sin humos, cenizas ni residuos.
- * No tóxico.

Ahorre:

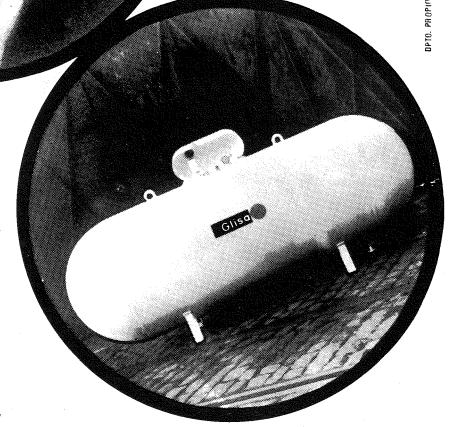
40% EN PRECIO COMPRA
PROPANO Y EVITE
RESIDUOS BOTELLAS.



Eusebio Estada, 267



25.41.41





Exclusiva de venta para Baleares

antonio salas

Exposición y venta:

PLAZA CUARTERA, 17-Tel. 21-78-46 — PALMA Avda. GRAL. PRIMO de RIVERA, 37 — PALMA GENERAL FRANCO, 39 — INCA

economia balear

Primera publicación balear de Economía, Márketing, Turismo y Hostelería.

C/. MORA, 9, 2°-2° APARTADO DE CORREOS: 945. Tel. 22 38 23. PALMA DE MALLORCA

EDITA: EDICIONES Y PUBLICACIONES A.S.I.M.A.

TIRADA: 7.000 EJEMPLARES. PERIODICIDAD: MENSUAL.

SUSCRIPCION SEMESTRAL: 120 Ptas.

IMPRESO EN OFFSET:

IMPRENTA POLITECNICA Troncoso, 9. Tel. 21 26 60 PALMA DE MALLORCA

DEPOSITO LEGAL: PM 1839-1969.

NUMERO 26 NOVIEMBRE 1.971

DIRECTOR: D. JAVIER MACIAS RO-

DRIGUEZ.

REDACTOR JEFE: D. JOSE RIBAS PA-LOU.

PUBLICIDAD: Compañía Internacional de Publicidad S.A. (C.I.P.S.A.)

Pasaje P.Atanasio-Edificio Olivar.Ent. A Teléfono 22 75 83. Palma

"ECONOMIA BALEAR"

permite la reproducción total o parcial de cualquier artículo o documento gráfico, siempre que se mencione la procedencia y el nombre del autor. Se ruega el envío de un ejemplar a fin de acusar recibo, agradecidos, por tal deferencia.

PUESTOS DE VENTA

Librería de J. Tous—Gral. Mola y principales kioscos.



SERCOBE

al servicio de la Infraestructura Balear

La Asociación de Servicio Comercial de Bienes de Equipo, SERCOBE, que auna los esfuerzos e inquietudes de 291 asociados es quizás la llave maestra que puede poner en línea nuestra superada infraestructura.

Acogiendo a empresas tan dispares como son de depuración de aguas a carreteras, de urbanización a procesos de decantación, ofreció en su día la realización de las I JORNADAS DE INFRAESTRUCTURA DE BALEARES que fué el revulsivo de base teórica al que hay que dar paso a planteamientos y realizaciones prácticas.

El buen tiempo está a seis meses vista, luego vendrán las grandes corridas para tapar los fenómenos infecciosos o las fotos negativas, mientras preparados técnicos de Baleares y de la Península están esperando su turno. Porque lo que es importante es no caer en un snobismo extranjerizante para las soluciones más adecuadas cuando tenemos personal preparado aquí para estos menesteres.

SERCOBE posee en la actualidad, el equipo más cualificado de cuantas entidades colaboran en las tareas de expansión con el Estado, y es porque desde su cabeza rectora a la de la profesional que les atiende al teléfono, sin funcionarismos de ningún tipo, son conscientes de la responsabilidad que implica el tener la confianza del sector más importante de la Nación.

En una perfecta compensación entre el juego de los resultados y la imagen política el de las ventas de productos y servicios y la comunicación de la imagen industrial de España, independientemente la Asociación de Servicio Comercial de Bienes de Equipo, también actúa en los cinco continentes, organizando ferias, promocionando, comunicando, y vendiendo los fabricados de sus asociados al objeto de sostener esa responsabilidad que implica·una cifra alta en mano de obra, un excesivo flujo de stocks, una balanza de pagos muchas veces no compensada.

ECONOMIA BALEAR ha querido rendir con la realización de este número un homenaje a todos los profesionales de SERCOBE y sus Empresas Asociadas, que por las características de su trabajo, y al objeto de poder mantener el fuego constante de la industria, están continuamente de viaje, por la Península y el extranjero, y que en una labor anónima de esfuerzo, y sacrificio apartados de sus familias, y en unos medios a veces hostiles, van implicando voluntades hacia unos fabricados que gritan en cada hendidura: "Hecho en España".

CONTENIDO DE ESTE NUMERO

EDITORIAL

Sercobe al Servicio de la Infraestructura Balear.

ESPECIAL SERCOBE

Presentación

Consejo Directivo

Relación de Empresas Asociadas

Al habla con el Director de Sercobe.

Posibilidades de la Industria Nacional de bienes de equipo, por don Luis Angel Domínguez Sol.

El crédito documentado en la exportación por don Alejandro Gancedo

Fabricaciones mixtas por don Luis Domínguez Sol.

Tecnologia de los principales procesos de potabilización de las aguas de mar, salobres y residuales por don Felipe Canteras Palacios

Plantilla de personal Sercobe.

HOSTELERIA Y TURISMO

70 millones de turistas por D. JOsé Ramón Alonso.

Cooperativas hoteleras.

Fuera de los hoteles.

El Sindicato de Hosteleria dice.

La legislación en la hosteleria.

La A.I. de Hosteleria y la I.A.T.A.

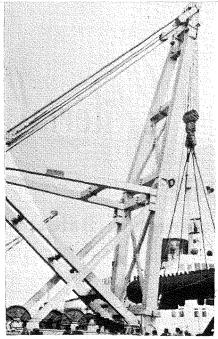
Noticiario turístico.

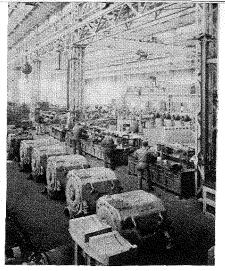
En broma o en serio.

26 CARTA ABIERTA A UN EMPRESARIO DESCONOCIDO "Mañana" por D. Javier Macias.

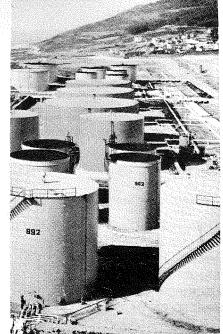
¿QUIERE VD. EXPORTAR? PREMIOS "ECONOMIA BALEAR" 1.971

FERIAS INTERNACIONALES, EN ESPAÑA, DURANTE 1.972.









EL SERVICIO TECNICO COMERCIAL DE CONSTRUC-TORES DE BIENES DE EQUIPO (SERCOBE) constituye la agrupación oficial de los fabricantes de bienes de equipo españoles.

La asociación de las empresas a SERCOBE tiene carácter voluntario, estando sujetas únicamente al cumplimiento de determinadas normas referentes a capacidad productiva, calidad de fabricación, seriedad comercial y solvencia económica que garantizan su competencia internacional.

EMPRESAS QUE AGRUPA SERCOBE

Agrupa los dos tipos de empresas siguientes:

Empresas miembros: Fabricantes de bienes de equipo, de amplia experiencia, que utilizan las técnicas y procedimientos más modernos, respaldados por asistencias técnicas, colaboraciones y garantías mundiales de primer orden en cada especialidad.

Empresas asociadas: Sociedades de Ingeniería, capaces de desarrollar estudios y proyectos, desde la pequeña planta hasta el complejo industrial de gran magnitud, con los procesos más avanzados, abarcando la ingeniería de proceso, diseño y detalle.

El orden de dimensión de SERCOBE es tal que representa ampliamente al sector de constructores de bienes de equipo en España, cuya importancia queda patente al considerar que en el año 67 la producción del mismo superó los 1.450 millones de dólares, empleando más de 250.000 personas.

Actualmente SERCOBE comprende más de 230 empresas, cuyas actividades se extienden a la producción de bienes de equipo para todos los sectores industriales y económicos.

ACTIVIDADES DE SERCOBE

Los fines principales de SERCOBE son los de promover al máximo la participación de los equipos construidos por la industria española, tanto en el mercado interior como exterior:

Informativos: Facilitando información acerca de sus empresas miembros, y difundiendo por los medios informativos a su alcance, tales como libros, folletos, catálogos, ferias o exposiciones, películas, etc., las posibilidades que en el campo de' suministro de bienes de equipo la industria española ofrece.

Representación: Promover la exportación de bienes de equipo, ya aisladamente o como plantas o instalaciones completas, incluso bajo la fórmula «llave en mano», actuando como coordinador en este caso de los esfuerzos conjuntos de la ingeniería y los suministradores de bienes de equipo.

Ante operaciones de exportación concretas, SERCOBE hace llegar la información a sus miembros, presentando al cliente las ofertas más adecuadas y habilitando los medios de financiación oportunos que hagan las ofertas competitivas internacionalmente.

CERVEZA MALLORQUINA FALCON - PRIPPS - ROSA BLANCA



Presidencia BABCOCK & WILCOX, C.A.

Vicepresidencia INDEIN

Vocales
ASTILLEROS ESPAÑOLES
AUXIESA
EXPERIENCIAS INDUSTRIALES
GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA
LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA
MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S.A.
PIHER ELECTRONICA S.A.
SENER

TALLERES SAN MIGUEL, S.A.
TOURON Y CIA, S.A.

TRAMAES
WORTHINGTON, S.A.
SINDICATO NACIONAL
DEL METAL

- D. Gregorio Millán Barbany
- D. Pedro González Bueno
- D. Manuel Costales
- D. José Eciezabarrena
- D. Adolfo Serrano
- D. Gabriel Salcedo
- D. Daniel Suárez Candeira
- D. Eugenio Mantín Antelo
- D. Juan Luengo
- D. Jacobo Valdés y D. Juan Zozaya
- D. Jaime Muguiru
- D. Agustin Avilés y D. Luis Peraza
- D. Rafael Bernar
- D. Javier Semprún

Representante del Presidente

de SERCOBE



		ELECTRODO, S. A	91
		ELEQUI, S. A	220
(Los números que figuran a continuación del nombre de l	9 .	ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A	193
empresa, corresponden al orden cronólogico de su ingreso)		EIMCO IBERICA, S. A. (TALLERES ZINTRON, S. A.)	239
		EMPRESA NACIONAL BAZAN	23
		ENCLAVAMIENTO Y SEÑALES, S. A	250
		ENGRANAJES CITROEN CAMPABADAL, S. A	179
·		ENRIQUE LORENZO Y CIA., S. A	76
A	lúmeros	ERIM, S. A.	150
ABENGOA, S. A	159	ESTUDIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S. A.	190
ADAIBRA, S. A	1	ESTUDIOS Y SERVICIOS ELECTRICOS, S. A.	223
A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD. S. A.	2	EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A	26
AGRUPACION DE FABRICANTES DE MAQUINARIA ELECTRICA.	172		
AGRUPACION TECNICA INDUSTRIAL	93		
ALSTHOM ESPAÑOLA, S. A.	232	FABRICA ELECTRO-TECNICA CHAMARTIN, S. A	195
ALUMINIO DE GALICIA, S. A	261		129
AMPER RADIO, S. A.	260	FABRICACIONES ENGLISH ELECTRIC, S. A.	135
AMVISA	177	FRANCO ESPAÑOLA DE VALVULAS INDUSTRIALES, S. A FATMI ESPAÑOLA, S. A	224
ARANA, S. A.	131	FAVIAS	173
ARGELICH, TERMES Y CIA., S. A	263	F. I. M.	122
ASEA/CES	3	FISCHER & POSTER IBERICA, S. A.	28
ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS-HERRA-		FOSTER WHEELER IBERICA, S. A.	200
MIENTAS DE ELGOIBAR, S. A. (A.C.M.E.)	202	EDEDENITY OF WILLIAM TO THE TOTAL OF THE TOT	166
ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A	4	FREDENHAGEN IBFRICA, S. A. FRUEHAUF, S. A.	269
ATLAS COPCO MECANICAS, S. A. E	174	FUNDEQUIPO	124
ALICTINOV C A	167	FUNCOR, S. C. I	241
AUXIESA	117	FUNDICION NODULAR, S. A.	156
AUXINI	5	FUNDICION NODODAN, S. A. S. C. S.	
AUXITROL IBERICO	235	G	
AUXITHUL IDEMICO			
В		GEA, CIA. IBERICA, S. A	157
		GENERAL FLECTRICA ESPANOLA	29
BABCOCK & WILCOX, C. A	6	GENERAL METALURGICA S. A	147
BASCULAS Y ARCAS PIRERNAT. S. A	169	GIRBS & HILL ESPAÑOLA, S. A	30
DAGGE SAMBRE CORCHO S A	9	CONZALEZ Y MAILLO S A	207
DERCO RIPOCHE	99	CRANIER S A F	230
DEDNALDO BLANCH	120	GRUBER HNOS S A	102
BIRLEC ESPAÑOLA, S. A	228	CRUPO NACIONAL DE REFRACTARIOS E. Y. USB. 1994	127
RILIG IRERICA S A	251		257
		GUINARD, S. A	0.0
BOETTICHER Y NAVARRO	11	GUINARD, S. A	32
ROMBAS ZEDA	252	GUINEA HERMANOS INGENIEROS, S. A	32
BORTICHER Y NAVARRO BOMBAS ZEDA		GUINEA HERMANOS INGENIEROS, S. A	32
BOMBAS ZEDA	252	GUINEA HERMANOS INGENIEROS, S. A	32
BOMBAS ZEDA	252 238	GUINEA HERMANOS INGENIEROS, S. A H HABRIS BOSCH AYMFRICH, S. A	
BOMBAS ZEDA	252 238 160	HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A	206
BOMBAS ZEDA	252 238 160 14	HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A HELISOLD, S. A HERDEROS DE RAMON MUGICA, S. A	206 33
BOMBAS ZEDA	252 238 160 14 225	HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEILIBTEY IRERICA S. A.	206 33 215
BOMBAS ZEDA BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A C C. A. L. S. A CANZLER IBERICA. S. A CEICO CENIT S. A	252 238 160 14 225 161	HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HURDAULLY CRANE S. A.	206 33 215 82
BOMBAS ZEDA BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A C. A. L. S. A CANZLER IBERICA. S. A CEICO CENIT, S. A CENISA	252 238 160 14 225 161 116	HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIDRS DE L. BARRERAS, S. A.	206 33 215 82 34
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENSA. CENSA. CENTILINION	252 238 160 14 225 161 116 204	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIOS DE J. BARRERAS, S. A.	206 33 215 82 34 255
BOMBAS ZEDA BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A C. A. L. S. A CANZLER IBERICA. S. A CEICO CENIT, S. A CENSA CENTUNION C. G. CARANDINI, S. A	252 238 160 14 225 161 116 204 222	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A.	206 33 215 82 34 255 221 155 196
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANDNIMA T. M. B.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CA. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA FSPAÑOI A DE CARBONES ACTIVOS, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE LINGENIERIA S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 156 152 74
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CA. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. I I IDEMACO, S. A. INCORA. INCOSA. INDAR	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONSIP AUTOMACION, S. A. CONSILICTORES, ELECTRICOS ROQUE, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA. INDAR. INDEIN	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187 100 79
CC. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA. AUXILIAR DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98 90 213	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA INDAR. INDEIN. INDIISTRIAL ALONSO.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 100 79 162
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C C C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A. CORCHERO Y CIA., S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98 90 213 158	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. I I IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA INDAR INDUSTRIAL ALONSO INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METALICOS, S. A.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187 100 79 162 268
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. C C C. A. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A. CORCHERO Y CIA., S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98 90 213 158 153	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. INCOR, S. L. INCOSA. INDAR. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METALICOS, S. A. INDUSTRIAL S. C. I.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187 100 79 162 268 249
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A. CORCHERO Y CIA., S. A. CONSTRUCCIONES DIDIER, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 188 98 90 213 158 153 219	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. I I IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAS GURIA, S. C. I. INDUSTRIAS JAUFER, S. L.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 187 100 79 162 268
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CA. L. S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT, S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A. CORCHERO Y CIA., S. A. CONSTRUCCIONES DIDIER, S. A. CONSTRUCCIONES MECANICAS PEDRO GIL.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 16 88 140 254 121 168 98 90 213 158 153 219 218	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIJOS DE J. BARRERAS, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA. INDAR. INDEIN. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METALICOS, S. A. INDUSTRIAS GURIA, S. C. I. INDUSTRIAS JAUFER, S. L. INDUSTRIAS OMEGA S. A.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 187 100 79 162 268 249 203
BOMBAS ZEDA. BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A. CANZLER IBERICA. S. A. CEICO. CENIT. S. A. CENSA. CENTUNION. C. & G. CARANDINI, S. A. CIA ANONIMA, T. M. B. CIA. AUXILIAR DE FERROCARRILES. CIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. CIA. ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES. COMPAÑIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. COMSIP AUTOMACION, S. A. CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A. CORCHERO Y CIA., S. A. CONSTRUCCIONES DIDIER, S. A.	252 238 160 14 225 161 116 204 222 17 168 88 140 254 121 168 188 90 213 158 153 219 218	H HARRIS BOSCH AYMERICH, S. A. HELISOLD, S. A. HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A. HEREDIA Y MORENO, S. A. HEURTEY IBERICA, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HIDRAULYC KRANE, S. A. HOLMAN IBERICA, S. A. HONEYWELL, S. A. HORNOS HERMANSEN, S. A. HYGASSA. I I IDEMACO, S. A. INCOR, S. L. INCOSA. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAL ALONSO. INDUSTRIAS GURIA, S. C. I. INDUSTRIAS JAUFER, S. L.	206 33 215 82 34 255 221 155 196 152 74 227 197 100 79 162 268 249 203 266

DANIEL GARCIA PASTOR . . .

DIMETAL, S. A..

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A. DESCO, S. A.....

DIVISION ESPAÑOLA DE L'AIR-LIQUIDE.
DOMO, S. A.
DURO FELGUERA, S. A.

E. ARISO Y CIA., S. A.... ELECTRODO, S. A.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A	151	SERCOIN (TECNICAS HIDRAULICAS)	14
INOXA	106	SERELAND1	1:
INSTITUTO FLECTROOLIMAGO O A	149	SIADE KLEIN & CO	9
INSTITUTO ELECTROQUÍMICO, S. A	163	CITAMENIC C A	7
INVESTIGACIONES ELECTRONICAS (INVESEL).	94		5!
ISODEL SPRECHER, S. A.	170		4:
	35	SOCIEDAD ANIONIMAA DE LAS	94
			56
J		S. P. I	18
J. FIGUERAS SALAS "FISAN"	243	SPIDEM IBERICA	18
J. JUSTE, S. A	36	STANDARD ELECTRICA, S. A.	83
JUMBERCA, S. A	216	STEIN ET ROUBAIX ESPANOLA S. A	60
			67
К			
		Т	
KALFRISA	111		
		TALLERES AUXILIARES DE LA INDUSTRIA MINERA 1	10
L		ALLERES CIMA, S. A.	47
LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A	43	TALLERES DE AMURRIO. S. A	71
LA PROMOTORA INDUSTRIAL, S. A	107	TALLERES DE LAMIACO, S. A.	89
LAURAK, S. A	38	TALLERES DE MOREDA, S. A. 11	33
LEVIVIER IBERICA, S. A	97	TALLEDEC E ODACOET .	45
LUIS GRASSET, S. A	141		31
LUMMUS ESPAÑOLA, S. A.	39		14
			46 61
M			65
MACKINA WESTFALIA, S. A	178	IALLERES PROGRESO	92
MANUFACTURAS MIFER, S. A.	40	TALLERES ROCABERT, S. A	31
MANUTENCION Y TRANSPORTE, S. A	180	TALLERES SAN MIGUEL, S. A	62
MAQUINARIA ANIVI, S. A	41	TALLERES SANTA BARBARA	63
MAQUINAS PNEUMATICAS ROTATIVAS, S. A	69	TALLERES SCHOTT DUBON, S. A	10
MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A	42	TALLERES UNIDOS, S. A	
MASONEILAN, S. A	101	TALLERES URBASA, S. A	
MATERIAL Y CONSTRUCCION, S. A.	44		
MCKEE - CTIP INGENIEROS, S. A MECANICA DE LA PEÑA, S. A	211		40 72
METALURGICA DE VEDIA, S. A.	45 264	TECNICAS REUNIDAS, S. A	
METRON, S. A. E.	204 46	TECNI-PREC	
MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES. S. A.	181	TECNITEC, S. A 20	
MONTAJES NERVION, S. A	233	TELESINCRO, S. A	
MONTREAL, S. A	217	IIJI - TALLERES IGLESIAS, S. A	37
MYMSA	104	FOURON Y CIA., S. A	64
		TOWLER HISPANIA, S. L. 10	
N		TUROC DELINIDOS O A	35
NAVAL STORK WERKSPOOR, S. A	74		36 25
NAVARRO, S. A	71 164	10NCOVA	25
NEYRPIC ESPAÑOLA, S. A.	123		
NORTRON EMISORAS	262	V	
	202	VAPOR, S. A	30
Р			
·		W	
PERFIL EN FRIO, S. A	186	WAT, S. A	a a
PIHER ELECTRONICA, S. A.	259	MEDAC ECDAÑOLA O A	+4 73
PRADE HNOS., S. A.	234		20
PRADO HNOS., S. A PRODUCTOS PIRELLI, S. A	15	WESTINGHOUSE 1	15
PURIFICADORES DE AGUA, S. A	50	MODELLIMOTON O A	38
TOTHITICADORES DE AGOA, S. A	226		
R			7
RACIONAL, S. A		EMPDECAC DE CED CODE EN LA	
RAMON VIZCAINO, S. A.	209	EMPRESAS DE SERCOBE EN LAS	200
ROCLAINE ESPAÑOLA, S. A.	51 165	FECHAS QUE SE INDICAN.	
RODRIGUEZ Y VERGARA, S. L	145		10000
ROS ROCA, S. A	248	- 15 de Enero de 1.964 = 29	ettomo:
	-	- 31 de Diciembre de 1.964 = 61	polystate
S		24 1 10: 1 1 10:-	
		21 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	The same
SADE, S. A	258	21 1 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21	MAGNESIA
SAENGER, S. A	253	-31 de Diciembre de 1.967 $\dots = 127$	Mexely
S. A. FUNDACION BOLUETA.	229	- 31 de Diciembre de 1.968 = 169	The same
SAINCO	136	-31 de Diciembre de 1.969 $\cdot \cdot \cdot = 205$	46001654
S. A. VERS	67	- 31 de Diciembre de 1.970 = 230	STATE OF THE PERSON
	105	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(6)2000(6)
SEGURA BARTOLI, S. A	236 53		NOTE DAYS
SENER	53 54	– En la actualidad = 291	NAME OF TAXABLE PARTY.

Empresas que últimamente causaron alta

CALIQUIA, S.A	MANUFA
PROCOSPAIN, S.A	MONTAJ
MATERIALES E INSTALACIONES	
	DEPURAC
PARA BOMBEO S.A., M.I.B.S.A	INSTRUM
HIDROTECAR, S.A	JUNYENT
GRAVER ESPAÑOLA, S.A	DOMING
MARCONI ESPAÑOLA, S.A	MONTAJE
TALLERES VICALDE, S.A276	
	S.A
DANOBAT, S.C.I	SINCROL
BARYVAL, S.A	EGRAMO
SUPERVIGILANCIA "Sociedad General de	
	INDUSTR
Control", S.A	EIDE, S
I M A D. S.A	, -

En el momento actual, las empresas agrupadas en SERCOBE cuentan con una suma de capitales propios de casi 19.000 millones de pesetas. Ocupan en sus 291 factorías, distribuidas por todo el paía, a 160.000 personas. Su facturación anual se aproxima a los 80.000 millones de pesetas y sus exportaciones en el último año superaron los 15.000 millones de pesetas.

MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A	. 281
MONTAJES METALICOS BASAURI, S.L	. 282
DEPURACION DE AGUAS, S.A	. 283
INSTRUMENTOS DE PRECISION, S.A	284
JUNYENT & BOFILL, S.A	. 285
DOMINGO BENGOECHEA, S.A	. 286
MONTAJES INDUSTRIALES E INGENIERIA,	
S.A	
SINCROLONG, S.A.	
EGRAMONT, S.A	
INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A.	290
E I D E. S.A	291

En relación con el total nacional del sector de bienes de equipo, SERCOBE representó aproximadamente en 1970, el 83º/o de su producción, el 75º/o de sus exportaciones y el 38º/o del personal ocupado, lo que evidencia no sólo su gran peso específico dentro del sector sino también una productividad dos veces mayor.

¡EMPRESARIOS!

Sus cenas de negocios en la

Casa Regional de Andalucía

que les ofrece su sin par

Cena Flamenca

Reservas en Calle Bosque 14 y en el teléfono 23 81 83

Recuerde que en Calle Bosque 14, le esperamos

SEA BIENVENIDO

AL HABLA CON EL DIRECTOR

DE

SERCOBE

-¿Qué es SERCOBE?

-SERCOBE es el anagrama del Servicio Técnico Comercial de Constructores de Bienes de Equipo organismo autónomo encuadrado dentro del Sindicato Nacional del Metal, que constituye practicamente la asociación nacional de fabricantes de bienes de equipo.

-: Cual es su composición?

-Actualmente cuenta con cerca de 290 empresas miembros que representan el 83º/o de la producción española de bienes de equipo, con una plantilla conjunta del orden de 160.000 personas, un capital social de unos 90.000 millones de pts. y una cifra total de producción en el último ejercicio de cerca de 100.000 millones de pts. La cifra de exportación de las empresas de SERCOBE se acerca a los 20.000 millones de pts. anuales.

-; Cómo se rige?

-SERCOBE, como agrupación empresarial, se rige por un Consejo Directivo formado por 14 empresarios elegidos en Asamblea Plenaria, y cuenta con un personal de plena dedicación de unas 50 personas.

-; Cuales son sus misiones?

-Las misiones de SERCOBE tienen dos aspectos bien diferenciados, la vertiente interior y la exterior del país.

-iA que se dedica la primera?

-A nivel interior su actividad se relaciona con la defensa de los intereses del sector en todos los ámbitos de política industrial, política económica, política financiera y arancelaria, etc. tratando de conseguir la máxima participación de los bienes de equipo de producción nacional dentro del panorama y necesidades de industrialización del país. Para ello realiza estudios y gestiones y plantea los problemas y colabora en la búsqueda de soluciones con los diferentes Departamentos de la Administración, y muy en concreto con los Ministerios de Industria, Hacienda, Comercio y Comisaría del Plan de Desarrollo.

-; Y a qué se dedica la vertiente exterior?

-La vertiente exterior de SERCOBE se dedica a promocionar las exportaciones de bienes de equipo en todos los mercados.

Detecta oportunidades de operaciones de exportación, manteniendo los contactos oportunos con las Embajadas españolas en el exterior, Cámaras de Comercio, agentes y corresponsales propios, etc.

Organiza, en colaboración con el Ministerio de Comercio, misiones comerciales a nuevos mercados y países para sus empresas miembros, y coordina la asisten-

cia a ferias y exposiciones en el extranjero.

Colabora con sus empresas en la gestión y obtención de los créditos de exportación, los seguros y demás trámites necesarios, y coordina la preparación de ofertas o establecimiento de contratos en los casos en que la acción agrupada o comunitaria es más conveniente.

Colabora con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Comercio en informes y estudios para el establecimiento de tratados o acuerdos comerciales con los países; y en general realiza todo tipo de gestiones de interés sectorial, sin desatender aquellas de tipo concreto que en cada caso particular sus empresas pueden encomendarle,

Y estas fueron las contestaciones que el Sr. Kaibel nos dió a nuestras preguntas, que mucho agradecemos.

Queríamos saber lo que es SERCOBE y a que se dedicaba: las declaraciones de su Director General nos han explicado perfectamente lo que deseábamos transmitir a nuestros lectores.

Gracias, Sr. Kaibel.



D. ENRIQUE KAIBEL MURCIANO, DR. INGENIERO NAVAL Y DIRECTOR DE SERCOBE.

Miembro del Consejo de la Junta de Energía Nuclear

Vocal del Comité Español del CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción).

Colaboraciones con la Comisaría del Plan de Desarrollo:

Presidente de la Subcomisión 1^a
 "Maquinaria mecánica pesada, construcciones metálicas y calderería", de la Comisión de Construcción de Maquinaria y Bienes de Equipo.

Vicepresidente Ejecutivo de la Subcomisión de Bienes de Equipo, en la Comisión de Comercio Interior.

 Presidente del Grupo de Trabajo de Bienes de Equipo mecánicos y Transporte, en la Ponencia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

 Vocal del Grupo de Trabajo sobre Transferencia Tecnológica en la Ponencia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

 Vocal de la Ponencia de Productividad

dad.

Posibilidades de la Industria Nacional

de Bienes de Equipo

INTRODUCCION

Los equipamientos de todo tipo de Industrias se caracterizan por estar constituidos por una gran variedad y diversidad de equipos y elementos cuya fabricación no ofrece, en general, dificultad extraordinaria en sí mismos, dado el gran avance que hoy día han experimentado los constructores españoles de Bienes de Equipo.

La principal dificultad es la de coordinar las distintas fabricaciones elementales que en conjunto constituyen la planta industrial. Este problema, que hoy día nuestro país tiene superado, es, en definitiva, fundamentalmente de INGENIERIA.

Este otro renglón tampoco es ajeno al quehacer diario de los industriales españoles, que en estos momentos pueden ofrecernos las mejores técnicas y los más modernos procesos de fabricación, estando respaldados por una solvencia plenamente demostrada a lo largo de todos los años en que las empresas españolas de ingeniería llevan funcionando en nuestro país.



D. LUIS ANGEL DOMINGUEZ SOL, Dr. INGENIERO INDUSTRIAL Y SUBDIRECTOR DE SERCOBE.—

Pertenece a SERCOBE desde su fundación hace seis años, ocupando primero el puesto de Jefe de Departamento Técnico y actualmente el de Subdirector.

CARGOS

- Forma parte de diversas Subcomisiones de la Comisión de Bienes de Equipo del Plan de Desarrollo, de alguna de las cuales es Secretario.
- Representante de España en los Comités de Equipamiento de la O.C.D.E. de París,
- Vocal en los Grupos de Trabajo de Bienes de Equipo.
- Vocal del Comité de Equipamiento en la CEPE.
- Miembro de las Comisiones Mixtas de hombres de negocios Hispano - Italiana
 - -Francesa
 - Austriaca
 - Vocal de las Comisiones 30, 36 y 60 del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo.
- Vocal de las Comisiones de Trabajo XV, XVI y XVII de la Junta Superior Arancelaria,
- Colabora en varias revistas económicas e industriales con artículos de todas clases, especialmente los referentes al Sector de Bienes de Equipo: Economía Industrial, Dyna, Desarrollo, etc.

PRODUCCION DE BIENES DE EQUIPO

Para tener unos datos de partida y ver la evolución experimentada por la industria constructora de bienes de equipo, basta mencionar que en 1964 la producción de Bienes de Equipo alcanzaba la cifra de 54.352 millones de pesetas, pasando a 107.700 millones de pesetas en 1969, lo que supone un aumento del 980/o aproximadamente, habiéndose superado en 1970 los 116.300 millones de pesetas de producción.

PARTICIPACION NACIONAL EN LA CONSTRUCCION DE LOS EQUIPOS Y ADE-CUACION DE LAS INDUSTRIAS.—

CONSTRUCCION DE LOS EQUIPOS.-

En los últimos años la industria española ha realizado un progreso espectacular en cuanto a su capacidad para la construcción de equipos, como ha quedado expuesto anteriormente.

A continuación vamos a enumerar con un mayor detalle la situación actual de algunas fabricaciones y las limitaciones que en casos específicos se encuentran dentro de las fabricaciones nacionales de equipos, resumiendo la posición más generalizada en cuanto a estas posibilidades se refiere.

- En trabajos de CALDERERIA (torres de destilación, reactores, depósitos a presión o no, intercambiadores de calor, etc.), prácticamente todo se puede fabricar en España. Unicamente existen algunas limitaciones para altas presiones, en depósitos multicapas y en ciertos aparatos complejos (por ejemplo, torres de plato giratorio).

En el conjunto de trabajos de calderería de una instalación, puede ser nacional más del 900/0

- TUBERIAS.- Las tuberías de acero al carbono pueden ser nacionales, las de acero aleado, con ciertas limitaciones. En una industria, el 80-85º/o de la tubería puede ser nacional.
- BOMBAS Y COMPRESORES.— La producción nacional no llena todas las necesidades de la industria. Es en estos elementos en los que la fabricación nacional está dando unos grandes pasos. Hoy día ya se fabrican bombas de proceso, material éste que hace unos años no se podía ni hablar de ello.

En particular las bombas dosificadoras y de productos especiales, son casi siempre de origen extranjero.

La participación nacional en el suministro de bombas representa, en general, del orden del 70%.

En compresores, aunque se ha progresado bastante, todavía el porcentaje de estos no sobrepasa el 400/o, pues los del tipo centrífugo de varias etapas y los alternativos secos (no lubricados) son de procedencia extranjera, entre otros, aunque como queda dicho se va avanzando en nuestras fabricaciones.

- VALVULAS.- Las válvulas de acero fundido, y para presiones y temperaturas

no muy altas, son todas nacionales; las válvulas para muy altas presiones y temperaturas deben importarse. En líneas generales, el 70-750/o de la valvulería puede ser nacional.

- -EQUIPO ELECTRICO.- La mayor parte puede ser nacional, con algunas limitaciones. Se puede cifrar que en el momento actual el 90º/o del equipo eléctrico que se emplaza en nuestro país, es de producción nacional.
- HORNOS DE PROCESO.- Existen en España varias casas diseñadoras. La fabricación puede ser nacional, importando ciertos tipos de tubos y soportes, algunos tipos de los quemadores y los refractarios, en el caso de ser estos muy especiales.
- CALDERAS.- Se fabrican en España, aunque importando algunos elementos. El porcentaje de incorporación extranjera es muy pequeño.
- INSTRUMENTOS Y CONTROL. Las posibilidades de fabricación nacional dependen de la precisión y sensibilidad exigidas. La industria nacional va alcanzando cada vez metas más altas en este sector.

En el control electrónico y válvulas de control, la fabricación nacional está bastante desarrollada, tanto en control neumático como electrónico.

Para la automatización de una planta puede decirse sin riesgo de equivocarse que pueden comprarse en España más del 700/o de estos elementos, aunque alguno de ellos lleve incorporadas algunas piezas de procedencia extraniera.

Como complemento de los datos globales y genéricos dados anteriormente, se pueden mencionar algunas realizaciones dignas de ser destacadas.

En el sector de Calderería han sido construidas con destino a refinerías españolas, torres de grandes dimensiones en una sola pieza, entre las que se puede mencionar una de 45 m. de alto, 5,5 m. de diámetro y 120 Tn. de peso, y la de mayor peso 156 Tn., con 34 m. de altura y 4 m. de diámetro.

Con destino a la exportación, ya ha sido enviada una torre de 46 m. de alto, 8,2 m. de diámetro y 213 Tn. de peso. Esta torre no es de una sola pieza, pero sus características son lo suficientemente significativas para comprender que en el mercado internacional había gran apetencia por este pedido.

En el capítulo de tanques de almacenamiento, y como prueba de la capacidad de producción de las grandes empresas españolas cabe mencionar que una sola firma ha suministrado por encima de las 14.000 Tn. en tanques para un solo cliente, sin haber incurrido en falta de plazo, garantía y calidades.

Los más grandes tanques con unas especificaciones técnicas muy rigurosas, han sido también construidos en nuestro país, y podemos citar: uno de 264 pies de diámetro, 64 pies de altura y 100.000 m3. de capacidad; otro del mismo diámetro y 68 pies de altura y 103.400 m3. de capacidad.

En el capítulo de Tuberías un dato que puede reflejarse es que en las refinerías españolas hay instalada tubería de acero estirado sin soldadura, hasta diámetro de 16", más de 25. OOO Tn.

En el renglón de Bombas se puede citar, entre otras de las construidas en España, bombas de proceso, de doble impulsión de caudal, 6.050 litros/minuto, impulsadas por motor de 200 C.V., para una altura manométrica total de 113 m. a 2.900 r.p.m. fabricadas en acero fundido y con un peso unitario aproximado de 1 Tn.

Entre las realizaciones en válvulas se han fabriçado piezas de peso superior a 9 Tn., llegándose a válvulas de compuertas y retención 36" para 150 p.s.i.; 30" y 300 p.s.i.; 20" y 900 p.s.i.; 12" y 1.500 p.s.i.; 8" y 2.500

p.s.i..... Entre las del tipo mariposa se han instalado en España hasta 24" y 250 p.s.i.; habiéndose exportado válvulas de 58" para 150 p.s.i.

En válvulas de compuerta realizadas en inoxidable se han suministrado por la industria nacional 24" y 300 p.s.i.

Las calderas construidas en España son de las mayores de Europa, habiéndose suministrado calderas para una producción de 100 Tn/h., a 102 kg/cm2., de presión, entre otras.

Las aportaciones de equipos de instrumentación y control fabricadas por la industria nacional, quedan sumamente demostradas con el siguiente dato: En una refinería donde el control ha supuesto por encima de los 280 millones de pesetas, 230 millones lo han sido de producto nacional, lo que representa más del 800/o.

Los hornos fabricados por la industria nacional tiene un reflejo en los siguientes datos de los suministros realizados:

- 1 batería de 8 unidades, incluyendo el horno de reformado catalítico.
- 1 horno cilíndrico de 120 millones B.T.U./hora, uno de los mayores de Europa.

En estos momentos se está construyendo un horno de crudo de 370 millones de B.T.U./hora.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION ESPAÑOLA POR TIPO DE INSTALACION

El porcentaje que puede representar la participación española en la construcción de los equipos de una instalación, depende de varios factores que son:

10.—De las características del proceso y de las exigencias del mismo en cuanto a materiales, presiones y temperaturas.

20.—De la mayor o menor importancia que tengan en el valor total del equipo los distintos trabajos y elementos cuyas posibilidades de fabricación se han descrito en el apartado anterior.

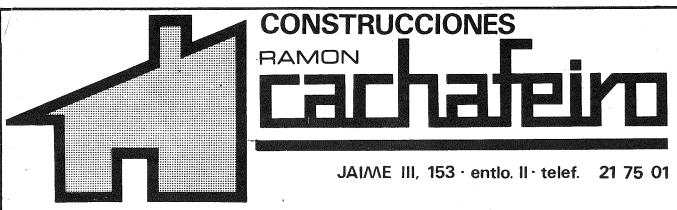
30.—La gran influencia del grado de experiencia que las ingenierías españolas tengan del proceso y de la instalación. En instalaciones y procesos en los que no existe experiencia en España, el licenciador extranjero, con el pretexto de mantener la garantía impone el suministro de los equipos básicos del proceso.

LA INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE LOS EQUIPOS.

En general, y excepto en algunos tipos de fabricación, como bombas y compresores, los progresos realizados por la industria española en los últimos años han sido muy considerables debido, en parte, a la técnica y a la vigilancia y control de fabricación, puestos por las

empresas de ingeniería nacionales y extranje-

Hasta hace pocos años era necesario entregar los planos terminados para que los talleres españoles pudieran ofertar y construir los equipos, actualmente son cada día más numerosos los talleres capaces de diseñar y cons-



AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION EN BALEARES

OBRAS Y PROYECTOS

truir el equipo o aparatos solicitados a partir de las especificaciones técnicas del mismo.

PROBLEMAS ORIGINADOS POR LA TECNOLOGIA DE LOS EQUIPOS

La dependencia tecnológica del extranjero constituve más bien una limitación para las empresas que pretenden implantar una industria, que para los constructores de equipo.

El desarrollo de las ingenierías españolas en todos los sectores y muy especialmente en el sector químico ha sido muy positivo en los últimos años, y a ello se debe la progresiva participación de la industria nacional en la construcción de los equipos. Es, por tanto, de suma necesidad y urgencia que la Administración siga fomentando y protegiendo la creación y desarrollo de empresas de ingeniería genuinamente nacionales.

En cuanto al nivel técnico de los propios

fabricantes, puede considerarse satisfactorio en la generalidad de los elementos.

La creciente especialización de los fabricantes permite un mayor avance técnico y hace posible una mayor atención a los problemas de materiales, diseños, etc.

LA CALIDAD DE LOS BIENES DE EQUIPO ESPAÑOLES.

En España la construcción de bienes de equipo sufre un sinnúmero de controles sucesivos que permiten garantizar un nivel de calidad prefijado.

Todos los talleres y fábricas españolas tienen los necesarios bancos de pruebas en donde se miden y comprueban las condiciones de funcionamiento instantáneo, tales como: presión, caudal, temperatura, estanqueidad, aislante, constante eléctrica, etc.; cuentan, además, con controles rigurosos de recepción de materiales de mecanizado y procesamiento, de montaje, etc.

Hoy día es sumamente corriente ver en todas las factorías las piezas de cualquier elemento con su correspondiente hoja de control.

No es necesario mencionar, pues esto sí viene desde muy antiguo, el control de soldaduras y los ensayos no destructivos a los que son sometidos todos y cada uno de los elementos que así lo requieren.

Se puede afirmar sin ningún lugar a dudas, que la industria española de bienes de equipo está capacitada técnicamente y dotada de los elementos necesarios para ello, para poder construir y suministrar equipos y maquinaria con las especificaciones que se les soliciten, realizando los oportunos controles.

También es de hacer notar que no sólo se realizan controles cuando son solicitados por el cliente, sino que en todo momento la fabricación está perfectamente controlada, dando con ello lugar a no sólo un control de calidad sino también la calidad controlada.

LOS BIENES DE EQUIPO EN LA EXPORTACION.-

COMPETENCIA EXTERIOR Y POSIBI-LIDADES DE EXPORTACION.-

El hecho de que muchas de las empresas estén catalogadas como de interés nacional y puedan importar equipos con desgravación arancelaria, facilita, en algunos casos, la entrada de equipos extranjeros en España.

Además, en algunos casos, las empresas extranjeras suministradoras del proceso de fabricación de un cierto producto, exigen -para mantener la garantía- que los equipos sean fabricados por empresas extranjeras de su con-

Nuestra producción nacional de bienes de equipo no se limita a fabricar estos para su consumo en el país, desde hace varios años se viene exportando y el incremento es conside-

La evolución de nuestras exportaciones en el periodo 1.962-1.969 ha sido el siguiente:

Años.	Export. b. de equipo	Incremento anual	Indice	Porcentaje export. b. equipo con- sumo apa- rente	Export. total español.	Relación b. equipo export.— total (0/o)
1.962	1.751		100	3,6	44.162	4,0
1.963	2.071	18,2	118	2,9	44.116	4,7
1.964	3.243	56,6	185	3,6	57.266	5,6
1.965	4,571	40,0	261	, 4,0	57.989	7,8
1.966	6.713	46,8	389	5,1	75.212	9,0
1.967	8,446	25,8	482	6,3	84.660	9,9
1.968	12.291	45,5	702	9,2	111.244	11,1
1.969	18.848	53,3	1.076	12,1	133.012	14,1

Los principales mercados para los bienes de equipo, según las estadísticas de 1.969, da las siguientes cifras del total de nuestras exportaciones de bienes de equipo:

47,2º/o
19,30/o
8,90/0
8,50/o
7,40/0
8,8º/o

Si analizamos, por ejemplos, las exportaciones de un sector productor de bienes de

Maquinaria o equipo exportado

Filtrado y depuración Bombas para líquidos	Filtrado y depuración Bombas para líquidos Bombas gases, compresores, etc. Grupos acondicionamiento	Por cambi	o de tempera	at	ur	a		
Bombas para líquidos	Bombas para líquidos Bombas gases, compresores, etc.	Filtrado y	depuración				٠.	
	Bombas gases, compresores, etc.	Bombas pa	ara líquidos					

equipo dentro del grupo de maquinaria para la industria química, se llega a los siguientes da-

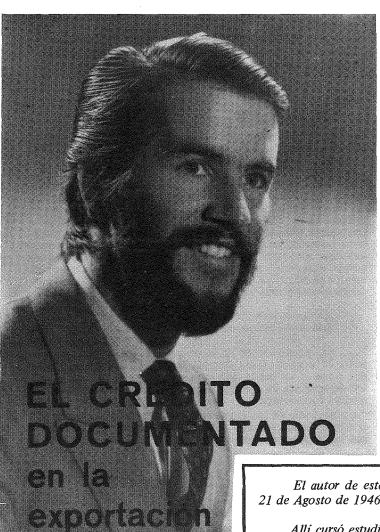
Aumento en ⁰/o sobre el año anterior. +1920/o +3810/o + 410/o + 300/o +1550/0 +2780/0

Todos los datos anteriores, aunque muy someramente tratados, da una idea de la pujante industria de bienes de equipo, la cual ocupa hoy día un papel importantísimo en la economía española, y es tenida en cuenta en ofertas internacionales.

alquileres - administraciones Compras - Ventas - Traspascy

Velázauez, 38-2°-2.°

PALMA DE MALLORCA



¿Qué es? ¿Cómo se utiliza? "Acabamos de cerrar una operación por la venta de silos para cereales.

Ambas partes, nos hemos beneficiado; el monto alcanzará a un millón de dólares. Mañana debo redactar el contrato definitivo.

Cambiamos impresiones sobre la forma de pago y los instrumentos que se utilizarán. El Señor L. parece no comprender el verdadero significado de un crédito documentado. Estoy sorprendido.

Me manifiesta que pondrá todo en manos de un banco de su plaza, que hace años que recurre a este procedimiento y que no le interesa por el momento conocer a fondo las modalidades y naturaleza de este instrumento de pago (que usa con frecuencia).

Algún día tendré que escribir algo sobre esta herramienta del comercio internacional (pienso y me lo propongo –firmemente)."

(Apuntes de viaje-America del Sur-Invierno de 1968.)

Teniendo en cuenta aquella idea y después de haber tramitado y operado más de un centenar de negocios internacionales, he tratado (robando horas al tiempo libre) de poner al alcance de los empresarios y estudiosos, algunos conceptos básicos y una visión de conjunto del crédito documentado que, entre otras cosas, ha favorecido e incrementado el intercambio entre las naciones, minimizando los riesgos y agilizando las transacciones comerciales.

Despues del derrumbe progresivo del "patron oro"con posterioridad a las pasadas guerras mundiales y más aún,
luego de las crisis económica que sobrevino al año 1.929 (y
que puso en duda la solvencia de un sistema que parecía
inalterable) hizo su aparición, en la vida del comercio multi-

El autor de este artículo, nació en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) el 21 de Agosto de 1946.

Allí cursó estudios primarios y de Bachillerato.

En 1964 ingresa en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Paralelamente, comienza a trabajar en empresas especializadas en Comercio Internacional.

En 1968 obtiene la Licenciatura de Comercio Exterior en el Banco de la Nación Argentina y la Cámara de Exportadores.

Realiza trabajos de Ayudantía Jurídica especializándose en Derecho Mercantil.

En 1969 obtiene el título de Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

Ese año se traslada a España actuando como asesor de sociedades dedicadas a la exportación de bienes de equipo y de consumo.

A principios de 1970 ingresa en SERCOBE (Servicio Técnico Comercial de los Fabricantes de Bienes de Equipo) como asesor jurídico del Departamento de Exportación, cargo que actualmente desempeña.

Ha sido, entre otras cosas, activo colaborador de la Comisión de Construcción de Maquinaria y Bienes de Equipo para el III Plan de Desarrollo Económico Social.

En esa oportunidad, su trabajo, versó sobre los aspectos jurídicos y económicos de las Asociaciones y Fusiones de empresas en nuestro país y el resto de Europa.

por Alejandro Gancedo Asesor Jurídico del Departamento de Exportación de SERCOBE. lateral y de las relaciones económicas internacionales, un nuevo mecanismo de pago conocido como "crédito documentado o documentario".

Tan grande fue su importancia y tan generalizado su uso, que casi nos atrevemos a decir, constituye hoy día el principal motor del comercio entre las naciones. En efecto, las posibilidades de mantenimiento o expansión de un intercambio sostenido sin complicaciones en cuanto a las operaciones de pago, implícitas en toda transferencia de mercaderias, fueron siendo cada vez más difíciles a partir de la primera guerra mundial.

Ello debido en parte a los no pocos problemas surgidos en el engranaje monetario internacional, como así tambien a la alarmante escasez de reservas mundiales de oro monetario incapaces de atender, en casi todos los casos, un volumen cada vez mayor y más valioso de mecaderías en desplazamiento.

Tan urgente era la necesidad de resolver este inconveniente que la aparición de cualquier instrumento tendiente a "economizar" el uso del oro en los pagos internacionales, habría de resultar beneficioso para el comercio y las transacciones entre co-contratantes situados en diferentes plazas. Ello es, por otra parte, lo que aconteció primero con la letra de cambio y luego (en mayor proporción aún) con el crédito documentado.

Ahora, que la firma del tratado preferencial con la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) y una renovada fiebre exportadora inundan a los organismos oficiales y apasiona a nuestros empresarios, creemos, ha llegado el momento de perfilar algunos conceptos básicos y modalidades de esta herramienta que tanta utilidad presta y prestará al comercio exterior de España.

Origen:

El Crédito Documentado nació y se desarrolló al impulso de la necesidad de asegurar a los exportadores el pago puntual y rápido de las mercaderias (o servicios) vendidas a sus clientes domiciliados en un país extranjero. Es facil advertir que quién vende (exportador) no conoce la mayoría de las veces a su co-contratante, tiene además un apreciable margen de duda sobre su solvencia pecuniaria y responsabilidad moral, sin contar con el inconveniente de que el pago del precio convenido se postergue a veces hasta el momento de la recpeción definitiva de las mercaderías, objeto del contrato.

Para allanar éstas y otras dificultades y fundamentalmente para agilizar el intercambio, irrumpieron en la vida jurídica mercantil los sistemas llamados "tradicionales": intermediación bancaria, documentos contra pago, documentos contra aceptación, pago contra aceptación bancaria etc. Bástanos sólo mencionarlos y decir que su eficacia fué relativa y poco convincente.

El crédito documentado cualesquiera que sean las multiples particularidades que la operación pueda revestir requiere necesariamente la intervención de tres partes bien diferenciadas: un vendedor (exportador), un comprador (importador), y un banco, a quién el comprador induce a aceptar o negociar una letra del vendedor, o a efectuar el pago contra la entrega de los documentos que permitan disponer de la mercadería.

Como se ve y simplificando esta operación: vendedor y comprador se hallan mutuamente ligados por un contrato de compra-venta. Para asegurarse el pago (vendedor) y la entrega correcta de las mercancías objeto de la transacción (comprador) se une un tercer sujeto: el Banco.

Aquella primitiva dualidad vendedor-comprador, se ha transformado en una triología más compacta y donde el crédito documentado con las obligaciones y derechos que engendra es el factor aglutinante.

La entidad bancaria, mediante un crédito documentado, seguirá las instrucciones del ordenante (comprador) y pagará al beneficiario (vendedor) la suma acordada en el contrato, pero esto sí, sólo contra la presentación de ciertos documentos que acrediten que la mercadería es la estipulada y que se ha embarcado correctamente.

En síntesis el crédito documentado comprende casi siempre una operación de crédito y una forma de pago.

Vistos estos conceptos introductorios, ya estamos en condiciones de definir al crédito documentado y para ello tomaremos como base de la enunciación de las Reglas y Usos Uniformes (revisión 1962):

"El crédito documentado es todo un convenio, cualquiera sea su denominación o descripción, en virtud del cual, un banco (emisor) obrando a petición y conforme las instrucciones de un cliente (ordenante) deberá efectuar un pago a un tercero (beneficiario) o a su orden, o deberá pagar, aceptar o negociar, las letras de cambio que libre el beneficiario o autorizar que tales pagos los efectue o que tales efectos los acepte o negocie otro banco, contra la entrega de los documentos descriptivos, siempre que se hayan cumplido las condiciones estipuladas".

¿Cómo se tramita un crédito documentado? Relaciones ordenante (importador) Banco emisor:

En cumplimiento de la obligación que emana del contrato de compra venta firmado entre las partes, el importador dirige a un banco generalmente de su plaza, una Solicitud de apertura de crédito. Con ella se inicia la operación del crédito documentado.

Se trata de un formulario impreso proporcionado por el mismo banco, a cuyo dorso se señalan las condiciones en que va a concretarse la operación. El cliente sólo tendrá que



PALMA: Paseo Generalísimo, 74. Telef. 217347

IBIZA: Paseo Vara de Rey. Telef, 300250.

Nuestro departamento de Empresas le garantiza su viaje sin problemas.

VIAJES <u>ESPECIALES</u>, FERIAS Y EXPOSICIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

AGRIMA— Feria de Equipo y Maquinaría Agricola en Copenhaguen del 1 al 4

Exhibición "HAGALO VD. MISMO"

en Bruselas del 1 al 12

Royal Smithfield Show y
Exhibición de MAQUINARIA
AGRICOLA

en Londres del 6 al 10

EXPOSICION INTERNACIO-NAL DEL LABORATORIO en Paris del 6 al 12 BAILE IMPERIAL DE NO-CHEVIEJA EN VIENA Salida día 31 de Diciembre

FIN DE SEMANA EN TENE-RIFE Salida día 19 de Noviembre

UN DIA EN MADRID Salida día 28 de Noviembre

SOLICITE NUESTRO FOLLE-TO FERIAS 72 MELIA, AL SERVICIO DE SU EMPRESA llenar los claros o tachar las menciones impresas del anverso que no se adecúen a su caso particular; indicará asimismo porque monto pide el crédito, si desea que sea revocable o irrevocable, qué documentos se deberá requerir al exportador, qué plazo de validez tendrá la operación, es decir, hasta que fecha podrá presentar al vendedor la documentación y exigir sus derechos al banco emisor, etc.

Conviene aclarar que estas condiciones coinciden con las condiciones pactadas en el contrato de compra-venta.

Menciones que debe contener la solicitud:

Conforme los formularios-tipo propuestos por la Cámara de Comercio Internacional, el ordenante (comprador) debe indicar claramente:

- a) nombre de la persona beneficiaria del crédito.
- b) naturaleza del crédito documentado: revocable, irrevocable, divisible, transferible, etc.
- c) monto del crédito.
- d) naturaleza, calidad, cantidad de las mercaderías.
- e) indicaciones sobre expediciones parciales (si fuera de interés para las partes)
- f) indicaciones sobre modalidades de exportación de la mercadería: es obvio, porque habrá sensibles diferencias según que la compra-venta se pacte C.I.F., F.O.B., F.A.S. etc.
- g) mención de los documentos que el banco tendrá que exi-
- gir al beneficiario (embarque, póliza de seguro, etc.)
- h) plazo de validez del crédito.

Posición del banco:

Al recibir esta solicitud al que estamos aludiendo, el banco debe decidir si abre o nó el crédito solicitado. Para ello, evalúa los posibles riesgos que pudieran afectar la operación y a su posible intervención. Estos pueden ser:

a) riesgos comerciales: existen toda vez que el ordenante (comprador) pueda negarse a reembolsar al banco o cuando se desconoce por completo la honorabilidad y solvencia del contratante extranjero.

Para ello, el banco limita su obligación en cuanto al tiempo y a la cantidad, o bien constituye prendas sobre bienes muebles, documentos comerciales, fondos depositados en cuenta corriente, fianzas personales, etc.

b) riesgos de cambio: entre la fecha de apertura del crédito y la efectiva liquidación pueden acontecer posibles modificaciones por una subida en el valor de la moneda, objeto del crédito. (si éste se otorga en divisas).

Para evitar este inconveniente que perjudicaría a una u otra de las partes interesadas, los bancos extranjeros recurrieron al "seguro de cambio". Con ello, se fija contractualmente y por anticipado un tipo de cambio que permanecerá luego inalterado.

Relación Banco-Emisor - Vendedor (beneficiario).

Por medio de una carta de crédito el Banco emisor, pone en conocimiento del beneficiario la apertura del crédito con todas sus claúsulas y condiciones.

Esta carta de crédito constituye, juridicamente, el instrumento probatorio de la obligación del banco hacia el beneficiario.

Su contenido es en suma, una reproducción de la solicitud de apertura.

El banco emisor podrá remitirla directamente al vendedor o entregarla al ordenante para que éste a su vez, se la remita. Es corriente tambien que se remita a un banco corresponsal de la plaza del exportador, para que se la notifique a éste, sin asumir ninguna obligación.

Realización del crédito.

El beneficiario obtiene todos los documentos exigidos y se dirige al corresponsal de su plaza que indica la carta de crédito puesto que allí obtendrá el cumplimiento de las prestaciones bancarias.

Estos documentos deben estar de acuerdo con los establecidos en la carta de crédito y es obligación del banco asegurarse de ello, so pena de incurrir en responsabilidades.

Si la carta de crédito no designa la documentación requerida, existe conformidad en la costumbre internacional, que deberá exigirse, para el tráfico marítimo, un juego completo de conocimientos de embarque (en forma negociable y transferible) póliza o certificado de seguro y factura.

Documentos:

La factura; es el documento principal de las mercaderías. Firmada por el vendedor, contiene las características esenciales de la mercadería: cantidad, peso, descripción y precio unitario y global.

A menudo se requiere también una factura consular cuya visación certifica el origen de la mercadería y tiene como fin, satisfacer las exigencias aduaneras del país de destino. El conocimiento de embarque es un documento probatorio del contrato de transporte, acredita la carga de las mercaderías, tiene los caracteres de un título de crédito y es el documento representativo de las mercaderías; es en suma, el más importante de los documentos utilizados en el tráfico maríti-

Debemos recordar que en el transporte aéreo, el conocimiento de embarque, es reemplazado por la carta de porte.

Según sea la operación, será necesario la contratación de un seguro que cubra los riesgos inherentes al transporte. La póliza será a la orden, endosada a favor del comprador, a

CONECTESE CON

MUZAK

Y NOSOTROS CONECTAREMOS A SU EMPRESA EL HALITO RENOVADOR Y PRODUCTIVO DE LA AUTENTICA MUSICA FUNCIONAL



C/ BERENGUER DE SANT JOHAN, 19 - 3

TELS: 21 45 44 - 45

favor del banco o simplemente en blanco.

Si la mercadería va asegurada mediante una "póliza flotante" que cubre diversos embarques, deberá presentarse un certificado de seguro firmado por la compañía aseguradora.

Pago:

Una vez presentados los documentos en orden, el pago se efectua mediante la remisión de un cheque, o acreditación en cuenta corriente.

Si se ha pactado la forma de aceptación por el banco de una o más letras de cambio, se procede a un "descuento" por su monto nominal previa deducción de los intereses y comisión pertinentes.

Liquidación del crédito:

El banco emisor, exigirá el reembolso o la previsión de fondos al ordenante, a cambio de la entrega de los documentos que acrediten el dominio de la mercadería.

Una vez satisfecha la obligación por parte del comprador, la operación queda concluida.

Modalidades:

Vistos estos conceptos y la operativa, vamos a intentar ahora, una clasifiación de las distintas modalidades o tipos de créditos documentarios porque creeemos que con ello, abarcaremos la visión de este instrumento en toda su magnitud.

1. Crédito revocable:

Es aquel en que el banco emisor promete al ordenate, el pago al vendedor o la negociación de las letras libradas por éste, sin contraer ninguna obligación. El crédito puede ser anulado en cualquier momento.

2. Crédito irrevocable:

Se dá, cuando a petición del ordenante, el banco asume frente al beneficiario una obligación personal y directa. Este crédito no podrá ser modificado o anulado por el banco de no existir el consentimiento expreso de todas las partes interesadas.

3. Crédito confirmado:

Es cuando un banco de la plaza del beneficiario (vendedor) ha pedido del banco emisor, contraer frente al beneficiario una obligación igual pero distinta de la asumida por el banquero emisor.

4. Crédito realizable por pago:

El banco emisor de la carta de crédito se compromete frente al beneficiario de pagar en dinero, la cantidad por la cual se ha obligado.

5. Crédito realizable por aceptación:

El banco se compromete a aceptar (bajo ciertas condiciones) una o varias letras de cambio libradas por el beneficiario sobre el vendedor.

6. Crédito realizable por negociación:

El banco emisor se obliga frente al beneficiario a descontar las letras que éste gire sobre el comprador.

7. Crédito indivisible:

El banco deberá ejecutar en un solo acto, sus obligaciones frente al beneficiario contra la presentación de los documentos exigidos.

8. Crédito divisible:

Se dá cuando hay necesidad de hacer embarques parciales o entregas en forma fraccionada. El crédito así, se realizará en varias veces.

9. Crédito transferible:

Es el caso típico en que conviene al vendedor adquirir de terceros la mercadería que debera ser embarcada, mediante la financiación de la segunda comprobenda con el instrumento de crédito de la originaria.

El banco en este caso, y a petición del beneficiario emite una nueva carta de crédito a favor del cesionario.

10. Crédito intransferible:

El principio general es que los créditos documentados son instransferibles salvo instrucciones en contrario.

Existen otras modalidades tales como: los que contienen "claúsula verde", anticipos en descubierto "red ink clause", subsidiario o "back-to-back credit", rotativos "revolving-credits", etc. pero ello nos llevaría a extender estas líneas y no es ese ciertamente nuestro propósito.

Sólo hemos querido dar una idea somera de esta herramienta de indiscutible autoridad en el complejo y aun insospechado mundo del comercio exterior.

Para ello hemos tomado como base, las reglas de Varsovia (1928) adoptadas en forma definitiva en la Conferencia de Oxford de la International Law Association (1932) e Incoterms (1953) de la Cámara de Comercio International. Los procedimientos tal vez no concuerdan exactamente con los usuales en España. Ello será, quizás, motivo de otro trabajo más específico y más extenso.

angil, s. a.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CONGELADOS Y REFRIGERADOS

CARNES

PESCADOS

PLATOS PRECOCINADOS

VERDURAS

HONDEROS no 32

Teléfonos 227345-46-47

FABRICACIONES MIXTAS

Por LUIS ANGEL DOMINGUEZ SOL

Dr. I. I. Subdirector de SERCOBE

La sola lectura de la legislación publicada sobre fabricaciones mixtas es sumamente explícita y hace innecesario ningún comentario aclaratorio; no obstante la práctica adquirida en su uso durante los dos años de vida, ha ayudado a puntualizar algunos conceptos que en principio pudieran parecer confusos o faltos de precisión.

Legislación vigente

La constante preocupación del Gobierno para aumentar nuestro caudal técnico y la calidad de los equipos fabricados, y sumada a la elevada cantidad de divisas que se pagan por equipos completos, muchos de los cuales podían ser fabricados en España, dio lugar a una legislación sobre fabricaciones mixtas, publicada en julio de 1967.

¿Qué son las fabricaciones mixtas? Esta pregunta parece ser que de antemano y por su propia definición ya está contestada. Sin embargo, la verdadera pregunta a la que hay que contestar es ¿qué tiene tratamiento de fabricaciones mixtas para la legislación vigente? Según el propio Decreto-ley 7/1967, de 30 de junio de 1967, se debe entender aplicable a los bienes de equipo cuyo destino sea la industrialización o mejora de las instalaciones fabriles o de servicios de nuestro país. Por ello todo equipo o maquinaria, bien sea contra pedido o de serie, puede ser objeto de planteamiento de fabricación mixta.

Como principios fundamentales han de cumplirse por lo menos los dos siguientes: a) No existir fabricación del total de los componentes del equipo en España, y b) Tener un marcado interés económico social el abordar dicha fabricación en España.

El primer punto es una causa determinante, ya que no se puede conceder bonificación arancelaria a un producto, parte o piezas cuya procedencia sea extranjera, siempre que se pueda obtener en España.

Sobre el interés que para la economía del país pueda tener la fabricación en régimen mixto de unos equipos, es el propio Gobierno quien, a través de sus departamentos ministeriales, califica la petición y resuelve si es o no procedente promulgar un decreto amparando la fabricación mixta.

¿Cómo se puede gozar de los beneficios que otorga la legislación? La primera condición es que exista una resolución-tipo que fije los condicionados bajo los cuales se puede acometer la fabricación. Esta resolución-tipo ha de ser publicada por un decreto, y su origen puede ser o por petición de parte interesada o bien porque la propia Administración quiera impulsar en un cierto momento una fabricación determinada.

Tanto en uno como en otro caso es necesario establecer un porcentaje de partes a importar sobre el precio total del equipo final. Para calcular el tanto por ciento es necesario sumar al propio valor CIF de la parte importada los derechos arancelarios que satisfagan los elementos, el impuesto compensador de gravámenes interiores, los gastos de despacho y otros gastos hasta pie de fábrica, en el caso de ir a ella para sufrir transformación, o hasta el emplazamiento si es una pieza o conjunto que no necesite ser transformada ni incorporada en fábrica. A esta suma hay que deducir el 95 % del valor de los derechos arancelarios, ya que para el cálculo del IGGI no ha de tenerse en cuenta la reducción.

Si P es el valor CIF, d es el derecho arancelario que se aplica normalmente, I el impuesto compensador de gravámenes interiores y V el valor final, éste se obtiene:

$$V = \left(P + \frac{d}{100} P\right) \left(1 + \frac{I}{100}\right) - \frac{95}{100} \frac{d}{100} P.$$

Este cálculo hay que hacerlo para todas y cada una de las partes o piezas que se importen, ya que no todas tienen el mismo d ni I. La suma de todos los valores V así obtenidos más los gastos de despacho y transporte antes mencionados dividida por el valor total del equipo da el porcentaje de incorporación extranjera a la fabricación mixta.

Una vez establecido ese porcentaje y estudiada detenidamente la lista de partes que constituyen la importación, es informada la petición por el Ministerio de Industria y remitidas al Ministerio de Comercio, a la Dirección General de Política Arancelaria, en donde a través de la Comisión de Trabajo de la Junta Superior Arancelaria se estudia en el sentido de si procede o no efectuar modificaciones en el Arancel, ya que, según la ley, en el caso de publicarse una resolución-tipo no pueden gozar de bonificaciones arancelarias los equipos que se importen cuando éstos sean producidos en España en régimen mixto.

Las conclusiones a las que llega la Comisión de Trabajo son elevadas a la Junta Superior Arancelaria para que ésta, si estima justas las modificaciones arancelarias introducidas y vistos los informes que justifican la importancia económicosocial de la solicitud de resolución-tipo, redacte el oportuno proyecto de decreto, que será elevado por el Ministro de Comercio al Gobierno para su aprobación.

El decreto de una resolución-tipo sólo fija las directrices de la fabricación mixta de un cierto bien de equipo. Para gozar de los beneficios y para poder fabricar bajo este régimen especial, es necesario que un fabricante solicite la oportuna autorización particular.

Este se solicita del Ministerio de Industria mediante la presentación de un proyecto del equipo en cuestión, que pueden ser de una o varias unidades, siempre que éstas sean iguales, o dentro de la gama que defina la resolución-tipo, junto con el proyecto hay que describir perfectamente las partes a importar con sus valores calculados, como queda dicho anteriormente, y siempre ha de cumplirse que el valor total de los elementos a importar no sobrepase el porcentaje que menciona el decreto.

Esta petición la estudia el Ministerio de Industria, teniendo muy en cuenta que no sólo el porcentaje de nacionalización sea el establecido, sino que para ninguno de los elementos a importar exista fabricación nacional o sean sustituibles por similares de producción española.

Una vez que el Ministerio de Industria ha realizado su estudio y ha encontrado conforme la petición, o han sido introducidas las oportunas variaciones, envía a la Dirección de Política Arancelaria el expediente para que sea esta Dirección, sin ningún trámite posterior, quien dicte la oportuna resolución de autorización particular, que ha de publicar el Boletín Oficial del Estado.

Es muy importante agilizar los trámites que se necesitan entre los Ministerios de Industria y Comercio, ya que en la actualidad se emplean entre cuatro y seis meses de tiempo desde la presentación de una solicitud de resolución-tipo de fabricación mixta hasta la publicación de la misma en el B. O. E. A esto se añade el tiempo de dos a cuatro meses que se requiere para la aprobación de la autorización particular que corresponde.

A partir de este momento el fabricante gozará de los beneficios que le da la legislación, pero además quedarán eliminados todos los beneficios, incluso los de derechos arancelarios reducidos, que pudieran afectar a la importación de equipos similares a los que ampare la resolución-tipo.

En la publicación de la resolución de autorización particular tiene que figurar la relación de todos los elementos a importar y su valor. Hay que tener presente que esta relación es un resumen de la memoria del proyecto presentado con la petición, y que allí constan los elementos a importar bien especificados, y son éstos y no otros los elementos que se podrán importar con bonificación arancelaria; por tanto, si hay una partida global que tenga una definición, por ejemplo, válvulas especiales, por un total establecido, no quiere decir esto que se puedan importar válvulas hasta ese total, sino que las válvulas a importar (definidas en el proyecto) no superarán la cantidad preestablecida.

Otra de las facetas a contemplar en la práctica de las disposiciones aparecidas hasta hoy sobre fabricaciones mixtas es la siguiente:

Los beneficios que concede la ley son bonificaciones arancelarias a la importación que los fabricantes españoles realicen para incorporar esas partes y piezas que no se fabrican en España; ahora bien, con objeto de poder seguir disfrutando de los créditos que el extranjero concede a los compradores, las autorizaciones particulares en su resolución que publica el B. O. E. en cada caso, autoriza excepcionalmente al constructor nacional a subrogar sus derechos de reducción arancelaria en favor del comprador, siempre y cuando éste importe a su nombre y con el destino de la construcción mixta, los equipos descritos en la lista de materiales a importar que aparece como anexo en cada resolución que la aprueba y publica.

Un punto que ha de tenerse muy en cuenta es el siguiente: La resolución-particular aprueba la construcción mixta por un determinado fabricante que se ampara en una resolución-tipo publicada con anterioridad, y en ella se fija un porcentaje de materiales, partes y piezas a importar, las cuales gozarán de la bonificación del 95 % en los derechos arancelarios. Los materiales proce-

dentes del extranjero no pueden sobrepasar del límite establecido en porcentaje, aunque por algunos de ellos se pague la totalidad de los derechos arancelarios. La filosofía de la legislación sobre fabricaciones mixtas es tal que ha de cumplirse la aportación española, es decir, si se dice que el 60 % por lo menos es de fabricación nacional en el total del equipo, no puede existir componentes extranjeros cuya suma sea superior al 40 %, aunque sólo se haya importado (o adquirido) con desgravación el 40 % aludido. De este concepto y vigilancia de cumplimiento se encarga la Dir. Gral. de Aduanas, la cual, si encuentra que se ha superado el porcentaje, hará la oportuna alegación para que no sólo sean reembolsados los beneficios dados, sino incluso imponer las sanciones previstas en las leyes españolas.

De acuerdo con el principio de este artículo, todo lo dicho anteriormente ha sido el pensar en voz alta y escribir los comentarios que la práctica ha ido haciendo a cada punto o apartado.

Aplicaciones principales

La aplicación del régimen de fabricaciones mixtas, ha tenido gran impacto en el sector de construcción de centrales térmicas, y dentro de éstas, la construcción de calderas y generadores eléctricos.

El Decreto 2.262/1968, de 16 de agosto (B. O. E. de 24-9-68), en el que se aprueba la resolucióntipo para construcción de calderas de hasta 700 MVA (550 MW), en régimen mixto da como incorporación nacional el 40 % como mínimo. Amparadas en este Decreto se han publicado las resoluciones de autorización particular siguientes: para calderas de vapor: de 270 MW, por M. T. M., con 47 % de fabricación nacional; caldera de 540 MW, por B W., con 45 % para la primera (Santurce) y 48 % para las segundas (Castellón I y II), de fabricación nacional; caldera de 40 MW, por Astilleros de Cádiz, S. A., con un 49 % de fabricación nacional, para San Juan de Dios (Palma de Mallorca); caldera de 330 MW, por M. T. M., con un 51 % de fabricación nacional, para Compostilla; caldera de 200 MW, por Astilleros de Cádiz, S. A., con un 53 % de fabricación nacional, para Puertollano; caldera de 300 MW, por M. T. M., con un 53 % de fabricación nacional, para Besós; caldera de 350 MW por B. W., C. A., con un 48 % de fabricación nacional, para Fecsa; caldera de 360 MW, por M. T. M., con un 52,5 % de fabricación nacional, para Hidroeléctrica del Cantábrico; estando pendientes otras resoluciones cuyos porcentajes se mueven dentro de la parte superior de la línea presentada en la figura 1.

La sola inspección de la figura aludida da una idea de cómo los fabricantes nacionales tienden a nacionalizar al máximo los equipos cuando las calderas son de potencias inferiores, llegando casi al límite de lo establecido en la resolución-tipo a medida que la potencia de la central aumenta.

Una cosa análoga sucede con los generadores eléctricos, sobre los cuales hay dos Decretos de resolución-tipo de fabricación mixta: el de fe-

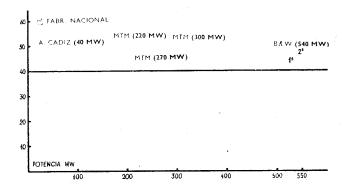


Fig. 1.—Calderas de vapor.

cha 28-3-68 (B. O. E. de 29-3) sobre generadores de 250 a 700 MVA, en el que la nacionalización se fija en el 60 % para el escalón 250 a 450 MVA y en 50 % para los generadores comprendidos entre 450 y 700 MVA; y el Decreto de fecha 10 de julio de 1969, que fija la nacionalización en el 80 % para generadores de potencia igual o inferior a 30 MVA y en el 65 % para los comprendidos entre 30 y 250 MVA.

Las resoluciones particulares aprobadas hasta el momento son: generador de 369 MVA, a construir por Cenemesa, con un 62 % (Compostilla) generadores de 640 MVA, a construir por General Eléctrica Española, con un 50 % de nacionalización para las dos primeras máquinas (Santurce II y Castellón I), y 54 % para una tercera máquina (Castellón II); generadores de 375 MVA, a constuir por M. T. M., con un 61 % de nacionalización (Besós); generadores de 466 MVA, a construir por M. T. M., con un 60 % de fabricación nacional; generador de 50 MVA, a construir por Cenemesa, con un 66 % y 73 % de fabricación nacional, según sea la primera o la segunda máquina; generadores de 437 MVA, a construir por Siemens, con un 61,5 % de fabricación nacional.

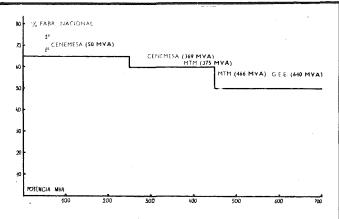


Fig. 2.—Generadores eléctricos.

Todos los datos que aparecen en los anteriores gráficos, y que no han sido publicados, han sido facilitados por los peticionarios. Sólo falta, de momento, la ratificación del Ministerio de Industria, el cual está tratando por todos los medios a su alcance de reestructurar el sector y poder impulsar al máximo la participación española en cada equipo. Las fabricaciones mixtas es un medio muy apropiado para alcanzar aquel objetivo.

EL COLOR DE MI CRISTAL POR MUNTAÑOLA



--¡Oh! ¡Mira, Eugenio! ¡Dice el periódico que hoy no se ha subido nada!



SEGUROS QUE PRACTICA

Vida - Robo - Ganado - Incendios - Cristales Individual - Cosechas - Pedrisco Transportes (aéreos, terrestres y marítimos) Cinematografía - R. C. Gral. - Automóviles Pérdida de Beneficios - Enfermedades y Combinado de Incendio y Robo.

SUCURSALES. DÉLEGACIONES O AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE ESPAÑA

DIRECCION GENERAL

VIA ROMA. 45 TELF. 212803 (DOCE LINEAS)

PALMA DE MALLORCA



SEDE SOCIAL

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR DE BIENES DE EQUIPO 1961-1970 (En millones de pesetas corrientes)

En el Cuadro que se incluye a continuación, se analiza con todo detalle la evolución del sector de bienes de equipo durante el decenio 1960-1970, en función de las principales magnitudes económicas del sector.

En dicho cuadro puede apreciarse la baja coyuntura que ha atravesado el sector durante 1.970, muy similar a la de los años 1.967 y 68, que igualmente se caracterizaron por su poca actividad económica.

A ños	(1)	Ci-	mento							(2)	Indi ce	mento anual	ción	Consumo aparen- te (3)	In- di- ce.	Incremento anual (%)
***************************************	· ·	-		the profit consecution of the constitution of	Aprt.	and the law of the law			Transferrable Art Company		***************************************	and the same of the same		etylinde mellik kralinning oppositelistation op	Thirt term	
1961	25.217	100	25	68,3	64,4	13.141	100	57,1	35,5	1.400	100	82,2	5,5	36.958	100	33,4
1962	28.456	113	11	58,6	55,0	21.785	165	65,7	44,9	1.751	125	25,0	6,1	48.490	131	31,2
1963	42.147	167	48	59,6	56,7	30.584	232	40,4	43,2	2.071	148	18,2	4,9	70.659	191	45,7
1964	54.352	215	29	61,3	57,6	37.531	285	22,7	42,3	3.243	231	56,6	5,9	88.640	239	25,4
1965	68.937	273	27	61,6	57,6	47.430	360	26,3	42,4	4.571	326	40,0	6,6	111.796	302	26,1
1966	82.100	325	17	61,2	56,4	58.201	442	22,7	43,7	6.713	479	46,8	8,1	133.982	362	19,8
1967	85.000	337	. 3	64,7	58,4	54.728	408	-6,6	41,6	8.446	603	25,8	9,9	131.282	355	-2,0
1968	89.200	353	5	66,8	57,7	56.369	429	3,0	42,3	12.291	878	45,5	13,8	133.278	360	1,3
1969	107.700	427	21	69,0	57,0	67.060	510	18,9	43,0	18.848	1346	53,3	17,5	155.912	421	16,9
1970	115.300	461	8	69,3	55,1	75.224	572	12,2	44,8	23.658	1690	25,5	20,3	167.866	454	7,7

⁽¹⁾ Datos del Servicio Sindical de Estadística, que expresan el valor de venta de los productos a pie de lábrica, incluidos todos los impuestos que gravan el proceso productivo.

⁽²⁾ Capítulos 84, 85, 86 y 87 del Arancel de Aduanas.

⁽³⁾ No se tienen en cuenta los movimientos de stocks.





mo lo comprueba la presente fotografía.

Tecnología de los principales procesos de potabilización de las aguas de mar, salobres y residuales

Por Felipe CANTERA PALACIOS, Dr. I. I.

Jefe Dpto. Ingeniería-Madrid. S. E. C. BABCOCK & WILCOX, C. A.

1. INTRODUCCION

El tema de la potabilización del agua de mar y salobre ha despertado el interés de los pueblos «secos» desde la más lejana antigüedad, pero este interés va aumentando día a día debido a la creciente escasez mundial de los recursos naturales de agua dulce, unido a que las necesidades de agua para las colectividades humanas van siendo cada vez mayores, ligadas a los avances de la civilización y del progreso. Desde un consumo de 40 a 50 litros por persona y día, que se consideraba suficiente para satisfacer las exigencias primordiales a principios del siglo, se llega hoy, en países en vías de desarrollo, a un consumo imprescindible de 300 litros, alcanzando, en países muy desarrollados, los 1.000 litros por persona y día.

En la actualidad, casi mil millones de habitantes, aproximadamente la tercera parte de la población mundial, carecen de agua o no disponen de la cantidad indispensable para su uso personal y doméstico.

La agricultura fue siempre el mayor usuario de agua dulce, pero su posición está siendo alcanzada por la industria, debido a la necesidad de agua para refrigeración y procesos.

La disponibilidad potencial media de agua en el mundo es de 27 metros cúbicos por habitante y día, pero esta cantidad está sometida a reducciones locales considerables como consecuencia de las dificultades de su transporte desde las zonas lluviosas a las áridas, al control de las reservas y a la contaminación de las aguas superficiales.

Es evidente, por lo tanto, la necesidad de recurrir a nuevas fuentes de aprovisionamiento para satisfacer la creciente demanda de agua para uso doméstico, agricultura e industria. Entre estas nuevas fuentes, los procesos de potabilización del agua de mar, salobre y residual desarrollan un papel esencial.

El problema de desalar el agua y convertirla en potable es relativamente simple, y actualmente se conocen muchos procesos de desalación que lo consiguen. Sin embargo, lograr esta desalación, a un costo económicamente aceptable, ha resultado ser un problema técnico difícil.

2. CLASIFICACION DE LAS AGUAS Y SUS USOS

Antes de entrar en la discusión de los diferentes procesos de desalación, es conveniente considerar las fuentes de abastecimiento y los usos, según sus requerimientos de pureza de las aguas.

Una clasificación de las fuentes de abastecimientos, generalmente aceptada, según el contenido de sólidos disueltos (parte por millón), es la que aparece en la tabla I.

TABLA I

Agua bruta (Clasificación)	Sólidos disueltos totales (PPM)
Dulce	0 - 1.000
Salobre	1.000 - 10.000
Salina (muy salobre)	10.000 - 30.000
Mar	30.000 - 40.000
Salmuera	40.000 - 250.000 en adelante

TABLA II

Agua desalada (Uso)	Pureza (PPM Requerida)
Alimentación calderas	0,5 - 6
Fabricación semiconductores electró- nicos	2 - 10
Procesos químicos	5 - 100
Potable	150 - 500
Agricultura	1.000

En la tabla II se han clasificado los usos de las aguas en función de sus requerimientos de pureza.

La conversión del agua de mar en agua potable puede ser conseguida a través de muchos caminos. Algunos métodos de producción de agua potable, a partir del agua salina, han sido conocidos desde hace más de 4.000 años; otros procesos, sin embargo, se han descubierto en los últimos diez años. Solamente unos pocos de estos métodos, técnicamente factibles, poseen un verdadero potencial para desalar económicamente.

La efectividad de los diversos procesos varía ampliamente, según sean considerados coste y grado de conversión. El máximo coste estriba en el capital de inversión, el coste de la energía utilizada en el proceso de conversión y el coste de operación y mantenimiento de la planta. Existen variaciones

considerables en la importancia de cada uno de los factores que intervienen en el coste de una planta, de la misma forma que existen variaciones en las necesidades de cada uno de los procesos de conversión.

Los métodos de desalación pueden dividirse en dos clases básicas:

- I. Procesos que separan sales de la solución salina
- Electrodiálisis.
- Absorción.
- Osmosis.
- Extracción.
- Intercambio Iónico.
- Varios: difusión, membranas biológicas, etc.
- Cristalización.
- Congelación.
- Formación de hidratos.
- Osmosis inversa.
- Extracción con disolventes.

4. GAMA DE APLICACION DE LOS PROCESOS DE DESALACION

Ningún simple método es idóneo para ser universalmente utilizado por varias razones, entre las cuales están las siguientes:

- a) La variación del tipo y proporción de las sales disueltas en el agua bruta a ser tratada.
- b). El tipo y costo de la energía disponible varía ampliamente de un lugar a otro.
- c) La pureza conseguida en el producto y/o la disposición del concentrado residual.
- d) Factores físicos, tales como geología, espacio disponible y requerimientos de bombeo del agua producida.
- e) El uso final del producto (véase tabla II).

Por lo tanto, varios procesos pueden ser, inicialmente, eliminados cuando se considera la desalación de una determinada fuente de abastecimiento de

TABLA III

Comparación de los límites de aplicación

PROCESO	SOLIDOS DISUELTOS (PPM)		
	Alimentación	Concentrado	Producto
Destilación súbita	500 - 50.000	80.000 - 30.000	2 - 50
Tubos verticales	500 - 50.000 500 - 50.000	100.000 - 120.000 60.000 - 30.000	2 - 50 10 - 100
Destilación solar.	1.000 - cerca sat.	100.000 - Satur.	2 - 50
Congelación	1.000 - 50.000	40.000 - 75.000	50 - 300
Osmosis inversa	1.000 - 10.000	2.500 - 10.000	100 - 500
Electrodiálisis	1.000 - 5.000	4.000 - 7.500	300 - 500
Cambio iónico	500 - 3.500	100.000 - 200.000	0 - 10

agua bruta, por aplicación de los límites de utilización mostrados en la tabla III.

- Procesos que separan agua pura de la solución salina
- Destilación.
 - Destilación con tubos sumergidos.
 - Destilación súbita.
 - Tubos verticales.
 - Destilación por compresión de vapor.
 - Destilación por energía solar.

Todos los procesos señalados en la tabla III son comercialmente aplicables en mayor o menor extensión.

Cada proceso de la tabla III será brevemente descrito en las páginas siguientes. De acuerdo con la experiencia, los procesos de destilación y congelación se aplicarán a la desalación de aguas salinas y del mar y salmuera, según la clasificación establecida en la tabla I, y los de cambio de ión, electrodiálisis y ósmosis inversa serán considerados aplicables a la desalación de aguas salobres.

5. PROCESOS DE DESALACION DE AGUA DE MAR

5.0. Destilación

La destilación es uno de los más antiguos medios conocidos de obtención de agua pura a partir de aguas saladas. Cuando el agua salada hierve, las sales disueltas permanecen en la solución mientras el vapor de agua escapa de ella. En un proceso de destilación, el agua es primeramente evaporada y el vapor obtenido es después enfriado y condensado. Por lo tanto, la destilación consiste en añadir energía a la solución salina para conseguir vaporizar el agua, y extraer energía del vapor para convertirlo en agua pura.

Cuando el agua es calentada, su temperatura aumenta hasta que se alcanza el punto de ebullición. Cuando el agua está en ebullición, el vapor y el agua líquida se encuentran a la misma temperatura. Sin embargo, llevar el agua hasta su punto de ebullición no es suficiente para provocar la evaporación. Más calor debe añadirse para convertir el agua en vapor. La cantidad de calor requerido para evaporar el agua líquida que se encuentra en el punto de ebullición, a la misma temperatura, se denomina calor de vaporización del agua. El calor de vaporización es de la máxima importancia en destilación. La cantidad de calor necesaria para convertir el agua líquida en vapor es aproximadamente cinco veces mayor que el calor que se necesita para llevar el agua desde su punto de fusión al de ebullición.

A la presión normal del nivel del mar (una atmósfera) el agua hierve a 100° C. A menos presiones, tales como las que existen a elevadas altitudes, o las que pueden ser creadas en recipientes de vacío, el agua hierve a menor temperatura. De la misma forma, a mayor presión la temperatura deberá ser elevada por encima de los 100° C para que el agua comience a hervir.

Ya que la destilación es un proceso de dos etapas: condensación y ebullición, el calor será añadido en una etapa y extraído en la otra. Si estas dos etapas son llevadas a cabo independientemente, la destilación será un proceso costoso e ineficaz. En todos los procesos de destilación, que se discutirán más adelante, podrá verse que el vapor es condensado por transferencia calorífica desde el vapor al agua

salada como parte de la cantidad de calor necesaria para convertir más agua en vapor. Por este mismo camino, parte de la energía térmica utilizada en una etapa es recuperada y usada en la otra.

Un método corriente de transferencia calorífica entre el vapor y el agua salada se consigue llevando el vapor a rodear unos tubos metálicos, a través de los cuales circula el agua salada. Una de las mayores barreras tecnológicas que debe superar todo proceso de destilación es la prevención de incrustaciones que puede formarse en las superficies de intercambio calorífico. Cuando la temperatura de la salmuera es llevada por encima de los 80° C, los sólidos disueltos pueden comenzar a precipitar fuera de la solución «si dicha salmuera no ha sido previamente tratada», formando una costra de sales en la superficie de transferencia calorífica. La inscrustación reduce enormemente la efectividad de la transferencia de calor y, por tanto, el rendimiento de la planta.

Existen hasta el momento actual dos tipos de tratamiento químico de la salmuera destinados a evitar las incrustaciones: polifosfatos adicionados en el flujo de aportación, con dosificación de 0 a cinco ppm, adecuado hasta una temperatura máxima de la salmuera de 90° C y el ácido sulfúrico para temperaturas hasta 120° C, con dosificación de 100 a 120 ppm basada en el flujo de aportación.

La corrosión de las partes metálicas del evaporador y resto del equipo se previenen, como se ha dicho antes, con una eficaz desgasificación, y en caso descarbonatación de la salmuera. Los tubos condensadores suelen ser de cuproníquel, y las partes sometidas a mayor corrosión, de acero inoxidable, monel, o se recubren con placas de cuproníquel, pinturas o productos epóxicos anticorrosivos

Destilación súbita multi-etapa (Multi-Stage-Flash) (Figs. 1 y 2)

Este proceso se basa en el principio de que el agua se evapora a menores temperaturas cuando es sometida a presiones sucesivamente menores.

La figura 1 muestra los principios fundamentales del sistema de desalación por el método de evaporación instantánea. Una planta de destilación de agua salada de varios pasos, funcionando de acuerdo con estos principios, contiene de 20 a 60 etapas de recuperación de calor y de una a cuatro etapas de eliminación de calor.

— El agua de mar es bombeada desde una toma a través de los tubos condensadores de las etapas de eliminación de calor, donde se calienta y es devuelta al mar en su mayor parte. El resto de este agua es tratada para evitar las incrusta-

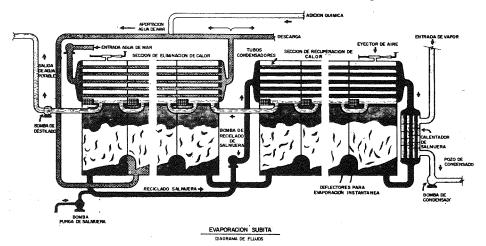


Fig. 1

ciones, desgasificada e introducida en una de las últimas cámaras y aportada al ciclo.

- La salmuera es reciclada desde las etapas de más baja presión hacia los tubos de las etapas de recuperación de calor. Esta salmuera es calentada en cada etapa mediante los vapores procedentes de la corriente de la salmuera en evaporación, en la sección de recuperación de calor del evaporador. Una vez que la salmuera ha atravesado todas las etapas, ha recibido ya más del 90 % del calor necesario para producir el agua potable.
- El calor adicional requerido se obtiene de una fuente externa y es transferido en el calentador de salmuera, donde la temperatura es elevada hasta el valor máximo deseado.
- La salmuera es entonces conducida dentro de la primera etapa, en donde la presión se mantiene ligeramente por debajo de la tensión de saturación correspondiente a la temperatura de la salmuera, mediante el concurso de eyectores de vapor. Esto permite a una porción de la sal-

- muera evaporarse instantáneamente hasta establecerse el equilibrio térmico. La salmuera restante pasa a través de sucesivas etapas de más baja presión, donde el proceso se repite con la misma secuencia.
- El vapor generado en cada una de las etapas asciende desde la superficie de la salmuera, pasando a través de filtros adecuados, y entra en la cámara de condensación. Este vapor es condensado sobre los tubos, transmitiendo su calor a la salmuera que circula por su interior.
- El condensado gotea desde los tubos cayendo a un canal colector, el cual transporta al agua a través de las sucesivas etapas de menor presión. Este destilado, o agua potable, es continuamente extraido de la última etapa.

Este proceso (Fig. 2) es de una gran eficacia en lo referente a recuperar energía calorífica. El 90 % de la energía térmica que lleva la salmuera al entrar en la primera etapa ha sido transferida por el sistema antes de entrar en el recalentador final. La

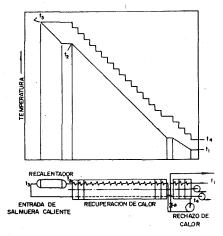


DIAGRAMA TERMICO DE UNA PLANTA DE MULTIPLES ETAPAS POR EVAPORIZACION SUBITA

Fig. 2

salmuera que es devuelta al mar desde la última etapa está algo más caliente que el agua de mar utilizada. Esta diferencia supone la mayor parte de las pérdidas de calor de la planta. Cuando es posible recuperar el 90 % de la energía térmica, resulta más económico rechazar ese 10 % final.

5.2. Tubos verticales (Fig. 3).

En este método, el agua salada desciende por el interior de un haz tubular situado dentro de una cámara cilíndrica. Al tiempo que la salmuera desciende por los tubos, es calentada por el vapor que rodea dichos tubos. Este intercambio de calor convierte parte del agua de la solución salina en vapor, y, al mismo tiempo, parte del vapor exterior se condensa, formando el producto (agua potable) (figura 3).

Para obtener un alto rendimiento en la recuperación de energía térmica, el proceso es repetido en varias cámaras que son dispuestas en serie. El vapor que entra en la primera cámara es suministrado por una caldera, y el vapor condensado, procedente de esa misma cámara, es devuelto a la caldera como agua de alimentación. El vapor que se genera en el interior de los tubos de la primera cámara es conducido a la segunda, en donde rodeará el haz tubular de esa cámara. La salmuera que no ha vaporizado en la primera cámara entra por la parte superior de la segunda y desciende por el haz tubular. El vapor que rodea los tubos calienta la salmuera según va bajando, convirtiendo parte del agua en vapor y condensándose al mismo tiempo.

Este proceso se repite a través de varias cámaras, hasta que la mayor parte de la energía térmica suministrada en la primera etapa es recuperada. La temperatura de la salmuera disminuye de cámara en cámara desde la primera hasta la última. En una planta piloto situada en Freeport (Texas), el agua salada penetra en la primera etapa a 121º C, y en la duodécima o última a 46,1º C. La presión en cada cámara va también reduciéndose progresivamente, para permitir que las vaporizaciones sucedan a temperaturas más bajas. La salmuera que llega como concentrado al fondo de la última etapa se devuelve directamente al mar. Cada cámara independiente en que sucede la destilación se denomina «efecto».

Han sido desarrollados diversos métodos para prevenir la formación de incrustaciones hasta una temperatura de 120º C. Se continúa investigando, aunque sin éxito por ahora, sobre métodos eficaces a temperaturas más altas que la indicada. Cuando sean descubiertos nuevos procedimientos, la temperatura de la salmuera que entra en la primera etapa podrá ser más alta y con ello también será mayor el rendimiento obtenido en la planta.

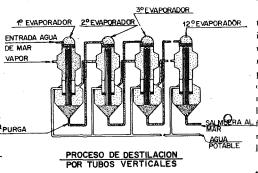


Fig. 3

Aunque la recuperación de calor es la razón fundamental para usar múltiples etapas, esta disposición reduce, en cierto modo, la formación de incrustaciones. Ya que la temperatura en las últimas etapas es inferior a 72º C, no es necesario en esas etapas el control de incrustaciones.

5.3. Compresión de vapor (Fig. 4).

Cuando un vapor es comprimido, su presión y temperatura aumentan mientras su volumen disminuye. Este principio es aprovechado en este sistema de desalación.

La salmuera es rociada sobre un haz tubular a través de unas boquillas pulverizadoras. Por el interior de los tubos circula vapor, procedente de un compresor, que cede su calor latente a la salmuera que rodea los tubos, ésta se evapora en parte y el vapor formado es conducido hasta el compresor, adquiriendo mayor presión y temperara antes de penetrar por el interior del haz tubular. La salmuera concentrada que se recoge en el fondo del evaporador es en parte reciclada y el resto devuelto al mar. El vapor que se condensa en los tubos es recogido como producto.

La salmuera concentrada, que constituye la extracción, y el agua producida son utilizados para precalentar el agua salada de alimentación, en unos intercambiadores de tubos o de placas.

Como en otros procesos de destilación, la recuperación de energía calorífica es muy alta. La principal diferencia entre este proceso y los demás métodos de destilación estriba en la forma en que el

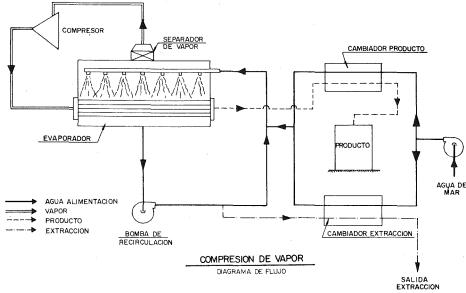


Fig. 4

calor es suministrado al sistema por medio de la salmuera en orden a conseguir su vaporización. En la Compresión de Vapor el calor se añade al vapor al transformar la energía mecánica del compresor en calor de compresión. La mayor parte de la energía utilizada es consumida por el motor que mueve el compresor.

En general, en una planta de Compresión de Vapor, el compresor, que es la pieza más importante de la misma, puesto que sus características y su coste condicionan el diseño global de la planta y el precio del producto obtenido, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Gran capacidad de aspiración en volumen.
- b) Rendimiento elevado.

- c) Pequeña relación de compresión.
- d) Presiones de aspiración y de descarga, generalmente inferiores a la atmosférica.
- e) Aptitud para soportar la incrustación de pequeños depósitos en el rotor sin resultados catastróficos, así como dispositivos para eliminar fácilmente estas incrustaciones.

En la compresión de vapor, la posibilidad de conseguir la condensación del vapor en gotas, lo cual supone obtener unos coeficientes globales de calor seis veces superiores a los conseguidos en condensación en película, y el empleo de temperaturas tan bajas como 35° C en el evaporador, que anula prácticamente los problemas de incrustaciones y hace factible la utilización de materiales de alea-

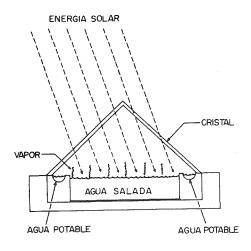
ciones ligeras (aleaciones de aluminio y magnesio), son las dos ventajas más importantes de este proceso con respecto a los demás.

La sencillez de manejo y la gran ventaja que supone no necesitar el concurso de caldera para su funcionamiento, sino exclusivamente la energía eléctrica necesaria para mover el compresor y las tres bombas que, normalmente, lleva, hacen de este proceso el más idóneo para la obtención de agua potable en hoteles, urbanizaciones, camping... Las necesidades de agua en estos núcleos, entre 100 m³/día y 500 m³/día, son capacidades en las que la Compresión de Vapor no tiene competencia posible.

5.4. Destilación solar (Fig. 5).

El proceso de humidificación solar hace uso del hecho de que el agua se evapora en su superficie libre, aunque se encuentre a una temperatura inferior a su punto de ebullición. El grado de evaporación en el agua depende de dos factores: la temperatura y la humedad relativa encima de la superficie libre del agua. El proceso de conversión tiene lugar en un aparato denominado «evaporador solar».

Los rayos del sol pasan a través del cristal o plástico transparente que cubre el evaporador y la energía calorífica que transportan es absorbida por una superficie negra que forma el fondo de dicho evaporador. La temperatura del agua que se encuentra en contacto con esa superficie aumenta su temperatura, y de esta forma el agua tiende a evaporarse en mayor grado.



SISTEMA SOLAR SIMPLE

Fig. 5

Debido a que la bóveda de cristal o plástico no es calentada por los rayos del sol, su temperatura permanece inferior a la del vapor que se produce. Por este motivo, el vapor que asciende, al tomar contacto con la bóveda, se condensa y resbala por la superficie hasta los canales colectores. Al mismo tiempo que el vapor es separado de la bóveda por condensación, la humedad relativa disminuye en el evaporador, tendiendo a aumentar el grado de evaporación.

La ventaja evidente de este proceso es que la energía requerida es totalmente gratuita, sin embargo, las desventajas son, asimismo, evidentes. El grado de conversión depende de la intensidad de los rayos del sol, que, a su vez, varían con la situación geográfica, estación del año y nubes, niebla, etcétera. En condiciones plenamente favorables sólo se obtiene un litro por cada pie cuadrado de superficie absorbedora de energía solar en un día.

Como el grado de evaporación aumenta con el aumento de temperatura, ese grado dependerá de la profundidad de capa de agua que sea calentada por la superficie negra. Ya que el grado de evaporación depende también de la humedad relativa, se conseguirá un grado de conversión mayor cuando la temperatura del cristal o plástico que forma la bóveda sea menor, pues a bajas temperaturas la condensación sucede más rápidamente.

Aunque la energía de conversión es gratuita en <u>OESCASSICADOS</u> este proceso, la eficiencia es un importante factor que depende de la relación entre el área de superficie negra y la cantidad de conversión conseguida.

Cuando la energía solar toma contacto con una superficie es dividida en tres partes. Una parte de la energía es absorbida por la superficie, otra es reflejada y una tercera es transmitida a través de esa superficie. Una superficie negra absorbe la mayor cantidad de energía, si es blanca o de un metal puro pulimentado reflejará casi toda la energía que reciba y si se trata de una superficie transparente, transmitirá casi toda esta energía. Por esta razón la selección de materiales en este proceso es muy importante, no sólo desde un punto de vista de coste, sino también del de utilización óptima de la energía solar, que, en definitiva, determina la eficiencia de esta planta.

5.5. Congelación (Figs. 6 y 7).

Cuando el agua salada se congela, el agua pura forma cristales de hielo, mientras las sales permanecen en solución en el agua que no se ha congelado. La destilación por congelación es una operación de dos etapas que requiere un enfriamiento y un calentamiento. En cualquier proceso de congelación el agua salada es enfriada hasta la formación de hielo. Posteriormente el hielo es separado de la salmuera y fundido para producir el agua potable del proceso.

Vamos a ver algunos de los principios generales y factores de operación en los que se basa el proceso de congelación.

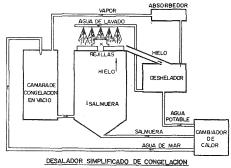
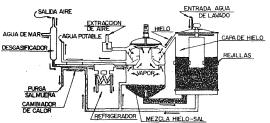


Fig. 6

El agua es enfriada por transferencia de calor desde agua a menor temperatura con la que se halla ésta en contacto. Cuando el agua es enfriada, su temperatura desciende hasta alcanzar el punto de fusión. Después de llegar al punto de fusión, la temperatura permanece constante mientras continúa en enfriamiento hasta que la congelación se

completa. La cantidad de energía térmica que debe ser extraida del agua a la temperatura de fusión para convertirla en hielo, se denomina calor latente de fusión del agua o, simplemente, calor de fusión. Una de las principales razones del interés que suscita el proceso de congelación para conversión de agua salada es que el calor de fusión del agua es menor de 1/6 parte del calor de evaporación y, además, los problemas de corrosión e incrustaciones desaparecen casi por completo.



PROCESO DIRECTO POR CONGELACION

Fig. 7

Uno de los mayores problemas que se plantean en este sistema de conversión reside en la separación de los cristales de hielo y la salmuera. Durante la congelación en cámaras cerradas, el hielo se forma alrededor de la salmuera que no se congela. Los cubos de hielo producidos por congelación contienen en su centro una porción de salmuera descongelada. La separación requiere que se corte o raspe el hielo que forma la parte exterior del cubo. Debido a que parte del hielo que es separado ha estado en contacto con la salmuera, es necesario lavarlo con agua pura antes de ser fundido. En los procesos de congelación que se están desarrollando actualmente, el hielo no tiene la forma de cubos, sino más bien la de pequeños cristales que contienen en su interior una porción de salmuera. Uno de los métodos más utilizados de separación de los cristales y la salmuera es unir en un sólo cuerpo los cristales y rascar la superficie superior de la masa compacta formada.

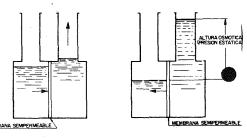
Una importante ventaja del proceso de congelación es que un ciclo de congelación y fusión puede ser conseguido sin el uso de superficies de transferencia calorífica. Esto, junto con la recuperación y nuevo uso del calor de fusión, constituye una de las características más importantes del proceso de congelación. La energía consumida en este sistema queda limitada a las necesidades mecánicas y a la pérdida de energía debida a la diferencia de temperatura entre la salmuera que entra como alimentación y el agua producida obtenida. La energía mecánica es utilizada en la etapa de separación y en el bombeo del producto dentro del equipo de proceso.

6. PROCESOS DE DESALACION DE AGUA SALOBRE

Los procesos de cambio iónico y de membranas requieren energía y/o regenerantes químicos en proporción a la salinidad del agua de alimentación. Por lo tanto son usualmente más económicos que la destilación o la congelación, para la desalación del agua salobre. Del mismo modo no son económicos, por el momento, para aguas salinas o de alta salinidad, comparados con la destilación.

6.1. Osmosis inversa (Figs. 8, 9, 10 y 11).

Cuando se pone agua pura y una solución salina a ambos lados de una membrana permeable al agua, pero impermeable a la sal (Fig. 8), el agua



FLUJO OSMOTICO

EQUALISMO OSMOTICO

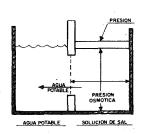
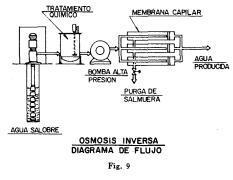


Fig. 8

pura (o la solución más diluida) pasará a través de la membrana y diluirá la solución salina más concentrada. Este fenómeno es conocido como proceso de Osmosis directa. El agua pura fluye a través de la membrana, como si una presión estuviese aplicada a ella. Esta presión, causante del flujo, es denominada presión osmótica. La magnitud de la presión osmótica depende de las características de la membrana, la temperatura del agua y la concentración de la solución salina. Si ahora aplicamos una presión superior a la presión osmótica sobre la solución salina, el proceso de ósmosis puede invertirse y la solución salina atravesará la membrana hacia la solución más diluida. Quede claro que lo que atravesará, realmente, la membrana será el agua pura, quedando atrás las sales disueltas.

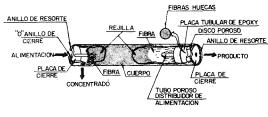


En una planta de Osmosis Inversa (Figs. 9 y 11) el agua salada es primeramente bombeada a través de un filtro en donde las partículas sólidas que pudieran deteriorar la membrana son eliminadas. Generalmente también se la somete a un pretratamiento químico que anula el efecto perjudicial que ciertos elementos químicos que lleva el agua puede obrar sobre la membrana. El agua salobre es entonces llevada a la presión de operación (presión elevada de 50 kgs/cm² a 100 kgs/cm²) por una segunda bomba que la introduce en la unidad desaladora.

Una porción del agua atraviesa la membrana y es recogida como agua pura producida en el fondo de la unidad. La salmuera concentrada será descargada por la zona interior a la membrana. Cuando se crea oportuno, parte de la salmuera de la descarga puede ser mezclada con agua salada de alimentación, consiguiéndose así una recirculación.

Algunas de las más importantes ventajas del proceso de Osmosis Inversa son:

- 1. Consumo bajo de energía. Ya que no existe cambio de fase, la única energía consumida es la energía eléctrica necesaria para mover las bombas.
- 2. El equipo de proceso es relativamente simple, resultando de ello un coste de inversión bajo.
- 3. La operación de proceso sucede a una temperatura normal, por lo que son mínimos los problemas de corrosión e incrustaciones.

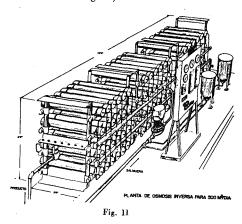


PERMASED PERMEATOR DE DUPONT

Actualmente, la mayor limitación de este proceso estriba en la concentración del agua de alimentación que puede ser manejada con eficacia. La Osmosis Inversa está considerada como el sistema más adecuado para aguas salobres (de concentración inferior a 10.000 ppm); se está trabajando intensamente en la posibilidad de utilizar este sistema con un rendimiento óptimo para el agua de mar.

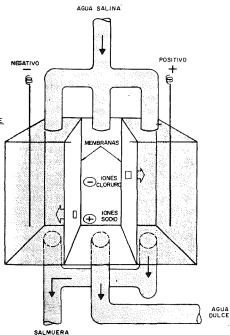
El éxito en la aplicación de este proceso de desalación depende fundamentalmente del programa de perfeccionamiento de la membrana. Este programa está conducido, principalmente, a conseguir una larga duración de la membrana con altos grados de difusión de agua potable por unidad de superficie de membrana, a un coste razonable.

En este sentido, las mejores condiciones se han conseguido con una membrana constituida por tubos capilares huecos de poliamida aromática (membrana Du Pont. Fig. 10).



6.2. Electrodiálisis (Figs. 12 y 13).

Un conjunto de conversión de Electrodiálisis consta, esencialmente, de una celda electrolítica que contiene dos tipos diferentes de membranas selectoras de iones. Uno de los tipos de membrana permite pasar a los iones positivos (cationes) y la otra permite el paso de los iones negativos (aniones). La corriente eléctrica que se aplica a la celda electrolítica provoca la fuerza impulsora de los iones. La membrana permeable a los cationes de jará pasar a los iones positivos Na, y la membrana permeable a los aniones será atravesada por los iones negativos (CI), permaneciendo el agua pura entre las membranas.



CAMARA DE ELECTRODIALISIS

Fig. 12

La cantidad de corriente eléctrica necesaria en la unidad dependerá del porcentaje de sales que hayan de ser separadas del agua. Por esta razón, el coste de la energía consumida en el proceso dependerá de la concentración en sales del agua de alimentación. La relación entre corriente eléctrica utilizada y concentración en sales es la principal razón que hace de la Electrodiálisis un proceso casi exclusivo para aguas salobres y no para agua de mar. Sin embargo, si el coste de las membranas y equipo de operación puede ser reducido de manera aceptable, la Electrodiálisis podrá llegar a ser

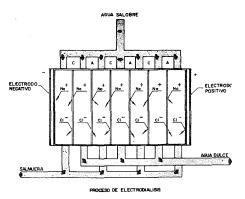


Fig. 13

utilizada en la conversión de agua de mar, particularmente en aquellas regiones en donde la energía eléctrica es conseguida a un coste bajo.

Las recientes investigaciones sobre este sistema están dirigidas, principalmente, hacia la consecución de la Electrodiálisis a elevadas temperaturas. Una temperatura alta supone una baja resistencia eléctrica del electrolito y, por ello, un menor requerimiento de energía eléctrica. La operación alta temperatura prevé una reducción en el requerimiento de energía, suficiente para hacer la Electrodiálisis un proceso atractivo en la conversión del agua de mar.

La aplicación de la Electrodiálisis a la conversión de aguas salobres presenta un problema que no aparece cuando se trata de la desalación de agua de mar. El análisis químico del agua de mar es relativamente constante, mientras que en las aguas salobres varía enormemente el contenido de iones. La variación en el contenido de minerales de las aguas salobres obliga a la obtención de un proceso de Electrodiálisis flexible. Por ejemplo, el pretratamiento necesario, la disposición a la formación de incrustaciones, los límites en la concentración de salmuera y el número de etapas requerido, dependen claramente de la cantidad y tipo de los constituyentes presentes en el agua.

Las membranas usadas en Electrodiálisis son obtenidas por tratamiento químico a partir de metales, tales como poliestireno. Se han investigado numerosas técnicas de fabricación, obteniéndose con algunas de ellas membranas de corta vida, pero con un coste inicial bajo, mientras otras proporcionan membranas de larga duración y alto precio. El programa de investigación que se lleva en la actualidad va dirigido hacia la obtención de membranas que reúnan las mejores propiedades: duración, selectividad de iones y características hidráulicas y eléctricas apropiadas.

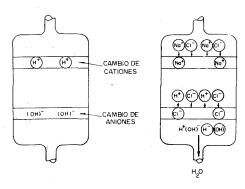
6.3. Intercambio iónico (Fig. 14).

Un intercambiador de iones consiste en un lecho poroso compuesto por diversos materiales que tienen propiedad de intercambiar iones con los de una solución que lo atraviesa. Los intercambiadores de iones pueden experimentar un intercambio de cationes o de aniones. En el primer caso, el proceso se denomina Intercambio de Cationes y en el segundo, de Aniones. Cuando una solución conteniendo iones positivos pasa a través de un cambiador de cationes, los iones positivos de la solución son sustituidos por los iones positivos del lecho poroso. Los aniones de la solución de alimentación quedan estancados en el cambiador y los del lecho continúan con la solución. Lo mismo sucede cuando se trata de un cambiador de aniones.

Numerosas sustancias de origen natural y sintético poseen propiedades de intercambio de iones. Los materiales más interesantes para la conversión de agua salada son las resinas sintéticas. Estas consisten, generalmente, en plásticos que pueden ser químicamente modificados para alterar sus propiedades de intercambio de iones.

En el proceso de conversión por Intercambio Iónico son utilizados tanto intercambiadores de aniones como de cationes. Los lechos de intercambio son colocados en serie, y la solución salina pasa primero a travís del intercambiador de cationes, y luego del de aniones. Un ejemplo de este proceso se ilustra en la figura 14. El cambiador de cationes consiste en una resina ácida que intercambia sus iones hidrógeno por los iones positivos que contie-

ne la solución que lo atraviesa. Por su parte, el cambiador de aniones está compuesto por un material que intercambia iones hidróxido (OH) con los iones negativos que posee la solución. El ión hidróxido se compone de un átomo de oxígeno y un átomo de hidrógeno, pero tiene un comportamiento químico semejante al de un átomo simple. En la disposición mostrada en la figura 14, una solución salina que contiene iones sodio e iones cloro entra por la parte superior de la unidad de conversión. Cuando la solución llega al cambiador de cationes, el ión sodio es intercambiado con el ión hidrógeno, los iones cloro pasan a través del cambiador sin sufrir ningún efecto. Por esta razón, el compuesto cloruro de sodio se convierte en una solución de iones cloro/hidrógeno, que no es otra cosa que ácido clorhídrico diluido. Cuando la solución ácida formada atraviesa el intercambiador de aniones, los iones cloro son cambiados por los iones hidróxido, que, uniéndose a los iones hidrógeno, formarán moléculas de agua dulce.



PROCESO POR CAMBIO DE IONES

Fig. 14

A medida que se repite el proceso, las resinas van debilitándose progresivamente, hasta que pierden su propiedad de cambiar iones. Cuando se llega a esta situación, el proceso de conversión debe ser detenido para proceder a la regeneración de las resinas. La regeneración se consigue lavando las resinas con productos químicos que devuelven a éstas sus propiedades de intercambio iónico.

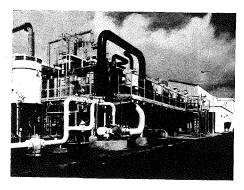
Los regenerantes más utilizados son: el ácido sulfúrico para las resinas ácidas y el amoniaco para las resinas con iones OH.

El coste de esta operación de regeneración limita las aplicaciones del proceso de Intercambio Iónico. Desde el punto de vista técnico, la aplicación de este proceso es posible en todos los grados de salinidad de la gama de 150 a 10.000 ppm. Desde el punto de vista económico el límite inferior de aplicación puede ser fijado en 400/500 ppm y el más alto en 4.000/5.000 ppm; en estos niveles los evaporadores instantáneos comienzan a ser competitivos con este sistema.

7. REALIZACIONES ESPAÑOLAS

En 1964 se puso en marcha la primera Planta Potabilizadora en España. Su producción nominal es de 2.300 m³/día, utilizando el sistema de evaporación súbita. Está ubicada en la isla de Lanzarote, y fue construida por WESTINGHOUSE Americana. BURNS & ROE - FOSTER WHEELER.

Al año siguiente, en Ceuta, entró en operación una planta de una capacidad total de producción de agua de 4.000 m³/día y 4.300 KW de electricidad, pudiendo suministrar a la red 2.400 KW sin disminuir la producción de agua dulce. Es, por tanto, una planta de doble uso y de evaporación súbita. Fue construida por la firma alemana ATLAS WERKE.

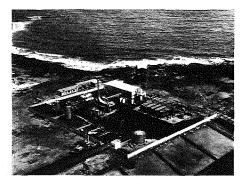


Vista parcial de la planta potabilizadora de agua de mar en Fuerteventura. Evaporadores. Construida por Babcock & Wilcox.

La planta de mayor capacidad hasta el momento, entre las que se han construido en España, es la que se ha puesto en funcionamiento en 1970 en Las Palmas de Gran Canaria. Su producción es de 20.000 m³/día, con una producción de electricidad de 20.000 KW. Utiliza el sistema de evaporación súbita y ha sido fabricada por la firma holandesa WERKSPOOR.

La S. E. C. Babcock & Wilcox, C. A., Empresa española pionera de la desalación en España y Portugal, ha construido y está construyendo varias plantas de evaporación súbita, bajo licencia de la firma americana BALDWIN LIMA HAMILTON, entre las que destacan:

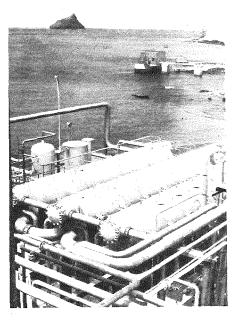
— La Planta Potabilizadora de Fuerteventura, para el M. O. P., que produce 2.000 m³/día y 700 KW de energía eléctrica para su autoabastecimiento (fotografías 1 y 2).



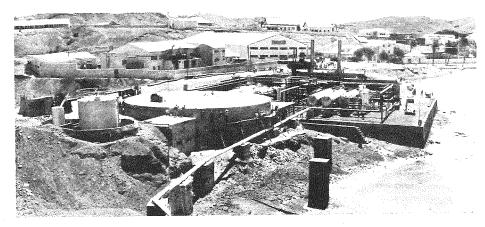
Vista aérea de la planta potabilizadora de Fuerteventura (Islas Canarias).

- La Planta Potabilizadora de Mindelo, Isla de San Vicente, del Archipiélago de Cabo Verde, con dos líneas de 1.100 m³/día cada una. Ha entrado recientemente en funcionamiento (fotografías 4 y 5).
- La Planta Potabilizadora de El Aaiun, para Fosfatos de Bucraa, S. A., de doble uso, con una producción diaria de 3.500 m³ de agua y 20.000 KW de producción eléctrica. Se ha comenzado el montaje y se tiene prevista su puesta en funcionamiento a finales del año 1971.

 Una Planta de 500 m³/día, para Termoeléctrica de Lanzarote, S. A., está actualmente en fabricación.



Vista de una de las líneas de 1,100 m²/día, de la planta de Mindela (Cabo Verde),



Panorámica de la planta potabilizadora de Cabo Verde (Portugal), construida por Babcock & Wilcox.

8. INVESTIGACION EN DESALACION

La Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica, en su reunión del día 22 de enero de 1971 y a propuesta de la Comisión Asesora, acordó aprobar la realización de un Plan Concertado de Investigación sobre «Desarrollo de Plantas Potabilizadoras de pequeña capacidad por el método de Compresión de Vapor», que llevará a cabo la empresa S. E. C. Babcock & Wilcox, C. A.

Con este acuerdo, Babcock & Wilcox entra de

lleno en el campo de la investigación en España, con un programa dedicado a uno de los procesos de desalación de agua de mar de futuro más prometedor en capacidades comprendidas entre 50m³/día y 1.000 m³/día. Este plan de investigación tendrá una duración de cuatro años y culminará con la realización de una planta piloto.

La Junta de Energía Nuclear trabaja también intensamente en el desarrollo e investigación de los métodos de evaporación súbita, vapor compresión, ósmosis inversa, electrodiálisis, etc.

ANUNCIAR EN

ECONOMIA BALEAR

ES VENDER



Pedro Miró Josa

Ldo. en derecho - Gestor Administrativo

Consultor de Empresas - Tramitación en General

Matías Montero, 3 - 3°. - B Telf, 214971 Palma de Mallorca

EI

próximo número

de

economia balear

estará dedicado

a los

BANCOS EN BALEARES

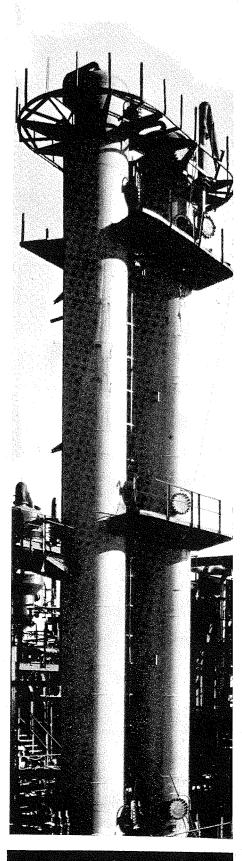
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES — OFICINAS — CRISTALES — ETC.

SERVICIO POR ABONO

EL BRILLO BALEAR

Sindicato, 36 - 1.0 - 12

TELEF. 222700



TODOS ESTAN
PREPARADOS
PARA SERVIRLES



SU PLANTILLA ACTUAL DEL SERVICIO EN TODOS SUS DEPARTAMENTOS Y NIVELES.

DIRECCION Director, D. Enrique Kaibel Murciano	Dr. Ingeniero Naval Oficial Adm. 1 ^a .
DEPARTAMENTO INTERIOR Subdirector y Jefe del Departamento, D. Luis Angel Dominguez Sol	Dr. Ingeniero Industrial Ingeniero Industrial Ingeniero Industrial Oficial Adm. 1 ^a Oficial Adm. 1 ^a Oficial Adm. 1 ^a
DEPARTAMENTO DE EXPORTACION Jefe del Dpto., D. José I. Barón Crespo D. José Luis Castañeda Boniche D. Alejandro Gancedo Detry Secretaría: D. José Luis Hauríe Mena Da. Christine Le Moigne D. Antonio Ortega Pallerola Srta. Dolores Martin-Engeños González . Srta. Ma. del Carmen Martin-Engeños Gonz Srta. Ma. de los Angeles Blanes Rubio Srta. Sara Abel de la Cruz Vidal	Dr. Ingeniero Industrial Dr. Ingeniero Industrial Abogado (U.C.A) Oficial Técnico Export. Traductora Oficial Adm. 2 ^a Oficial Adm. 1 ^a ález Oficial Adm. 1 ^a Oficial Adm. 1 ^a Oficial Adm. 1 ^a
DEPARTAMENTO TECNICO D. Ricardo Novillo Allones	Ingeniero Industrial Oficial Adm. 1 ^a
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONE Jefe del Dpto. D. Arcadio López González D. Alfonso Pajuelo Secretaría: Srta. Ma. Pilar Núñez Monforte Srta. Ma. Isabel Serrano Ediciones: D. José Antonio Maza Llamosa. D. José Hernández Muñoz D. Joaquin Garcia Prieto D. Angel Gutierrez Pérez D. Pedro Martin Martin	ES Economista Oficial Adm. 1 ^a Oficial Adm. 1 ^a Auxiliar Adm. Auxiliar Auxiliar Auxiliar Auxiliar Auxiliar Auxiliar Auxiliar
SECRETARIA DEL SERVICIO D. Carlos Fernández Martinez D. Angel Hernández Muñoz Secretaría: Srtas.: Esther Sánchez Gómez Rosario Horna Martin de la Plaza Ascensión Hernández Bautista Rosalia Heras Real	Jefe Superior Adm. Oficial Adm. 2 ^a Oficial Adm. 1 ^a Auxiliar Auxiliar Auxiliar
D. Carlos González Moreno	Conductor Botones Botones Botones Botones
SECRETARIA GRUPOS ESPECIALES Y ASESORIA J D. Antonio Martinez-Carrasco Celdrán	URIDICA Licenciado en Derecho Oficial Adm. 1 ^a

REPRESENTACIONES Y EXCLUSIVAS CASASNOVAS & ROCA, S.A.

CULLIGAN ESPAÑOLA, S. A. HIDROL IMPERMEABILIZANTES, S. A. SADECA, S. A.

CARBONELL CIA, AMA. C. & G. CARANDINI, S. A.

KLIMAT, S. A.

MOTRIX, S. A. CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S. A.
INDUSTRIAS COPRECI, S. A.
RUNTAL ESPAÑOLA, S. A.
APLICACIONES HIDRAULICAS, S. A.

TRATAMIENTO DE AGUAS

CALDERAS AGUA Y VAPOR LAVANDERIAS INDUSTRIALES OFICINAS TECNICAS DE ILUMINACION **ACONDICIONADORES AIRE CALDERAS DE GAS**

REVESTIMIENTOS PARA EXTERIORES ROBINETES

RADIADORES

GRUPOS HIDROCOMPRESORES PLANTAS OXIDACION TOTAL RESIDUALES

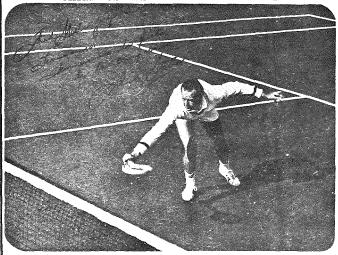
Protectora, 19 Telfs. 21 02 47 - 21 35 33 PALMA DE MALLORCA

iii hotelero - veraneante!!!

AL RENOVAR O CONSTRUIR SU PISTA DE TENIS O CUALQUIER INSTALACION **DEPORTIVA NO SE OLVIDE DE:**

Plaza Olivar, 5 Palma de Mallorca

DELEGADO PARA BALEARES : JAIME LLIMOS NAVARRO



e asesoraremos técnicamente presupuestaremos GRATIS.

TALLERES



CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA DE LA CONSTRUCCION

Calle Gremio de Carpinteros

Polígono "La Victoria"

PALMA DE MALLORCA (Baleares)





cristaleria olivers.a.

CRISTALVER

Acristalamiento de Obras - Instalaciones Comerciales - Espejos - Puertas Securit y Clarit - Decorados Vidrios de Color - Vidrieras Artísticas - Filón - Pavés - Baldosas de Vidrio Moldeado

Demicilie Social y Oficinas: C/. Arzobispo Aspargo, 40 - B. - ppal. - Telf. 27 12 94 - PALMA Almaconos: C/. Adrián Forrán, 55 A y B - PALMA DE MALLORCA - SUCURSAL EN SOLLER: C/. José Antonio, 189

HOSTELERIA Y TURISMO

con la colaboración y asesoramiento del

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y ACTIVIDA-DES TURISTICAS.

Según cálculos de los observadores científicos del turismo, y que por muy científicos que sean han de basarse en simples estimaciones, en este año unos 300 millones de europeos occidentales y de americanos cruzarán las fronteras de su propio país para dirigirse a algún otro lugar, cambiando de residencia, de relaciones, de idioma, de forma de vida y desde luego de paisaje. El mismo fenómeno se producirá en los Estados Unidos, aunque gran parte de esta transhumancia se produzca dentro de las propias fronteras, y el resto se dirigirá especialmente hacia Europa, Méjico, el Canadá y ciertas islas del Caribe. Algunos residuos de este inmenso movimiento de población se moverá hacia lugares más exóticos y apartados del planeta, como el Extremo Oriente, la Unión Sudafricana, el norte de Africa y las llanuras de Kenia, dominadas por las nieves eternas del Kilimandjaro. Una minoría visitará las naciones más frías del Norte, desde Spitzberg hasta Islandia, buscando osos polares, focas, geysers y hielos a la deriva.

De este inmenso movimiento humano originado por la curiosidad unida a la

De este inmenso movimiento humano originado por la curiosidad unida a la prosperidad económica y que ni siquiera ha sido superado por las grandes "volkerbanderung" de los pueblos bárbaros en el ocaso del Imperio Romano, los paises europeos más visitados —y acaso por este orden— España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y Grecia. En el caso español es imposible saber lo que el total de los viajeros invierte en compras, haciendo al comercio partícipe de los beneficios del turismo. Tampoco es posible evaluar lo que gastan en el transporte, porque la parte mayor de nuestros visitantes llega en automóvil. Un beneficiario del turismo es la CAMPSA, que sin embargo —y a diferencia de otros países— no hace descuento alguno al visitante. Aquí es el hotelero quien tiene que pagar la totalidad del coste turístico, y los demás se benefician.

Lo que si sabemos, es cual puede ser el máximo del incremento turístico en la década en que estamos viviendo. Si el aumento anual llega a mantenerse en el 15 por 100 acumulativo, tal como viene sucediendo en los años últimos, en 1975 llegaríamos a los 35 millones de turistas, y para 1980 alcanzaríamos la cifra monstruosa de setenta millones, que de mantenerse en el gasto medio actual, que es del orden estadístico de unos 70 dólares por viajero, representaría una aportación en divisas a la economía española de 4.750 millones de dólares. Aún en el caso pesimista de que el aumento sea tan sólo de la mitad de lo calculado, nos pondríamos para 1980 en unos 40 millones de turistas, con cerca de 3.000 millones de dólares de aportación en divisas.

¿Hacemos todo lo preciso para conseguir este turismo, y lo estamos favoreciendo con las medidas precisas? . Es aquí donde las dudas dan comienzo, y pueden llenar un caldero. La industria turística española es la menos protegida del país, y para decirlo en plata, no está en absoluto protegida. Ni existe la mínima desgravación fiscal - ¡todo lo contrario! —, ni se dispone de la menor subvención hotelera a fondo perdido, ni los créditos reintegrables han superado en veinte años los 14.000 millones de pesetas, que es casi lo que recibe directa o indirectamente cada año nuestra agricultura cerealista. El turismo nos ha permitido ir saliendo del pozo del subdesarrolllo, pero al industrial hotelero y turístico sólo se han arrojado bastantes piedras, algunos dicterios y casi ningún beneficio. El turismo no recibe ni un solo dólar de las divisas que obtiene y el hotelero se ve obligado a pagar más impuestos cada día. Mientras Portugal desgrava el turismo, Túnez regala terrenos para construir hoteles, y Grecia mima a sus industrias turísticas, entre nosotros casi parece como si ofendieran. Y sin embargo, ya ahora el turismo supone en divisas, tres veces el valor de nuestros cereales, veinte veces nuestra hulla, otras veinte nuestra exportación de cuero y de zapatos, varias veces nuestros textiles. Pero el hotelero sigue tratado como un comerciante para ricos, a quien fiscalmente todo se le exige. Las desgravaciones benefician a sectores que el pais lleva a cuestas, y que apenas nos dejan beneficio.

Si para 1980 llegamos a la cifra casi horrible de 70 millones de turistas, ¿vamos a seguir fiscal y oficialmente haciendo lo mismo? ¿Veremos como los precios de todo aumentan, y el hotelero está casi socializado, con aumentos anuales inferiores al crecimiento medio del coste de la vida? Claro que vivir en hotel resulta caro, y que comer de restaurante es un lujo, aquí y en la Conchinchina. Pero nos hemos acostumbrado a que "España es barata", y cuando ha dejado de serlo nos irritamos, sin comprender que es uno de los precios que hemos de pagar por el "europeísmo".

Para que nuestra industria turística se despierte, hará falta que alguien lance una consigna: ¡Hoteleros de toda España, unios! Si no se unen, ¿qué haremos todos en 1980 ante una plaga de 70 millones de turistas?

70
millones
de
turistas

por

José Ramon ALONSO

Presidente Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas.

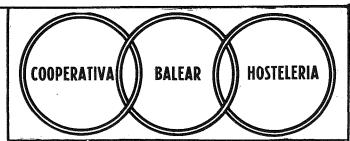
Nuestro Presidente, en el número de esta Revista correspondiente al mes de Julio del presente año, anunciaba y comentaba, aunque para muchos ya era conocido, el hecho constitucional de esta Cooperativa Balear de Hostelería, resaltando la importancia del mismo como la concreción de una idea por largos años acariciada por considerarla de suma trascendencia para la economía de nuestra industria.

Esta Cooperativa será, en un no lejano futuro, tan potente y eficaz como los industriales del Ramo, quieren que sea, primeramente uniéndose a ella todos sin excep-

ción, y, después, cooperando en ella.

Conviene aclarar que, si bien su denominador es "DE HOSTELERIA" a ella pueden pertenecer además de los industriales de hospedajes, todos los de Restaurantes, Cafeterías, Cafés, Bares, Salas de Fiestas, en una palabra, todas las industrias encuadradas en el Sindicato Provincial de Hostelería y Actividades Turísticas.

Pero, como para querer algo es necesario conocerlo



vamos a intentar explicar lo que es, lo que representa y los fines que persigue una Cooperativa de Hostelería.

Para ello estimamos que lo más aconsejable es recurrir a las ideas y opiniones autorizadas de aquellos que llevan años en la palestra de nuestro cooperativismo sectorial, reproduciendo en síntesis una conferencia debida a la pluma de D. Evaristo Escorihuela, durante muchos años Secretario Técnico de nuestra Cooperativa Nacional de Hostelería, bajo el tema

COOPERATIVAS HOTELERAS

"Cuadernos de Temas Turisticos", editado por Centro Nacional de Formación Turística y Hotelera de Portugal en Marzo de 1971.

I INTRODUCCION.-

Las Cooperativas Hoteleras son justamente consideradas como un medio eficacísimo de apoyo y ayuda al desenvolvimiento de la industria hotelera, en lo que respecta a los problemas comerciales de abastecimiento de los artículos necesarios a su actividad.

Su función comercial reviste dos aspectos:

-Por un lado, la regulación de los precios;

-Por el otro lado, la garantía de la calidad de los artículos.

Ambos favorecen de forma positiva cualquier política de desenvolvimiento turístico que se pretenda llevar a cabo, ya que la regulación de precios y la calidad en los servicios hoteleros son factores fundamentales para satisfacer la demanda turística de un país.

II QUE ES UNA COOPERATIVA? .-

Es conveniente presentar, primero, unas ideas generales sobre el Cooperativismo, para después deducirse su aplicación a la organización de las Cooperativas Hoteleras.

Considérase el Cooperativismo como un sistema económico con personalidad propia, autónoma e independiente en relación a los otros sistemas conocidos, y muy en especial en relación al capitalismo o al socialismo.

Cooperar viene a ser trabajar con otros para un mismo fin y, en este sentido, las Cooperativas constituyen una asociación o reunión de personas que se obligan voluntariamente a aunar sus esfuerzos sin preocupación de lucros, para conseguir los objetivos comunes de orden económico-social.

La diferencia entre una Cooperativa y una Empresa,

se basa en los siguientes puntos:

A) LA INFLUENCIA DISTINTA DEL CAPITAL EN UNA Y OTRA SOCIEDAD. La Cooperativa constituye una asociación de personas y, por tanto, la entidad está organizada de tal forma que el capital carece de cualquier fuerza de decisión para poder actuar sobre la Cooperativa.

B) LA IDEA PREDOMINANTE DEL LUCRO Y DE LOS BENEFICIOS EN LA EMPRESA. A la idea de lucro y beneficios, la Cooperativa opone la idea de Servicio. Las Cooperativas no se organizan para que se incrementen unos cuantos capitales, pero si para proveer adecuadamente a una o varias necesidades de los socios. Prestar un buen servicio significa satisfacer una necesidad de la mejor forma posible, sin tener en cuenta beneficios o lucros personales.

C) LA FORMA DE DISTRIBUIR LOS BENEFI-CIOS. En las Cooperativas no se producen beneficios, ya que los excesos o márgenes de previsión se aplican de la siguiente forma: para obras de carácter social, para fondo de reserva de la Entidad y para distribución entre los asociados en proporción a la cuantía de las compras realizada.s

Los principios fundamentales de las Cooperativas

son, en general, los siguientes:

1.- Ser una asociación voluntaria de individuos con un número ilimitado de socios a no ser por cualquier necesidad justificada.

2.- Ser dirigida con plena autonomía, de acuerdo

con sus propios Estatutos.

3.- Funcionar a través de fondos de los propios asoiados.

4.- Conceder a todos los asociados el derecho de voto, uno por cada miembro e independientemente del capital aportado.

5.- Ausencia de interés lucrativo.

6.- Abastecimiento de artículos de calidad a precios

adecuados y a pronto pago.

En resumen, el carácter privado, la libre adhesión, el control democrático, la idea de servicio en oposición a los intereses lucrativos y a satisfacer las necesidades comunes, son los principios básicos de las Cooperativas.

III COOPERATIVAS EN ESPAÑA.-

La Reglamentación de las Cooperativas en España, está intimamente ligada a la Organización Sindical, la que considera a las Cooperativas como un instrumento importante de la política económico- social y merecedoras del

estímulo y apoyo del Sindicato.

No obstante, dicha reglamentación y la disciplina de las Cooperativas pertenece, en última instancia, al Estado, que debe actuar sobre las mismas de forma a asegurar el cumplimiento de la Ley, como si se tratase de cualquier otro individuo o entidad privada o pública. Así el Estado puede aprobar la creación o disolución de las Cooperativas, o imponerles sanciones disciplinarias; pero la protección y el estímulo al movimiento cooperativo, la vigilancia cuanto a su utilidad y los desvíos de sus finalidades, compete a la Organización Sindical.

Para aclarecer debidamente lo que acaba de ser expuesto, se ha de hacer notar que el hecho de que las Cooperativas son dependientes de la Organización Sindical, no presupone la interferencia de ésta última en la administración técnica y económica de las primeras. La ad-

ministración económica y comercial compete exclusiva-mente a las Cooperativas. Las intervenciones y vetos que se conceden a la Organización Sindical no tienen otra finalidad que la de impedir que las Cooperativas se desvien de su radio de acción y evitar o suprimir cualquier clase de abuso.

IV CREACION DE UNA COOPERATIVA.-

Para la creación de una Cooperativa se procede según el principio de voluntariedad. Después, para iniciar su constitución, basta una solicitud dirigida al Ministerio de Trabajo por las personas interesadas, en número no inferior a quince.

La solicitud, juntamente con los Estatutos propios^o de la Entidad, la relación de los socios promotores y de los miembros que componen la primera Junta Rectora, son remitidos al referido Ministerio, a través de la Organi-

zación Sindical.

El Ministerio de Trabajo atribuirá la clasificación de la Cooperativa, aprobará sus Estatutos y la inscribirá en el Registro General de Cooperativas, cuyo Ministerio intervendrá también en las modificaciones posteriores, en disoluciones y en inspecciones en cuanto a su funcionamiento.

Por otro lado, a la Organización Sindical compete informar en cuanto a los trámites para la constitución de las Cooperativas y ejercer una función de inspección y vi-

gilancia.

Una Cooperativa inicia sus actividades como tal, desde el momento en que sus Estatutos han sido aprobados por el Ministerio de Trabajo e inscrita en el Registro de dicho Organismo.

Estas bases se aplican para toda clase de Cooperativas y, por tanto, también a las de Hostelería.

V LAS COOPERATIVAS HOTELERAS Y

SU FUNCIONAMIENTO.-

En el Grupo de las Cooperativas de Consumo figuran las denominadas Cooperativas Hoteleras que para su constitución siguen las normas generales ya señaladas.

Las Cooperativas de Hostelería se caracterizan por su finalidad especifica que se puede resumir en los siguientes objetivos:

1. Organizar y administrar la adquisición, transporte, conservación, almacenamiento, preparación, distribución y abastecimiento a los socios, de toda la especie de productos necesarios al desenvolvimiento de la industria hotelera, proporcionándole las mayores ventajas y contribuyendo a la moderación de precios.

2. Promover y fomentar cualquier iniciativa que tenga como finalidad una mejor organización de la producción y, muy especialmente, las tareas de investigación científica aplicada a la industria hotelera y similares.

3. Montar y explotar por su cuenta, establecimien-

tos de utilidad turística.

- 4. Financiar la instalación de fábricas, oficinas y establecimientos propios para la fabricación de los artículos necesarios a la industria, o entrar en la producción de los mismos artículos en fábricas o establecimientos va exis-
- 5. Creación y sostenimiento de Escuelas de Formación Profesional.
- 6. Establecer servicios de Información, Estadística, Asistencia Jurídica, Gestoria Administrativa y Asistencia Técnica a los Socios.

7. Fomentar el Turismo.

8. Crear cartas de Crédito y cheques de Viaje.

9. Ejecutar o realizar cualquier otra actividad relacionada con la industria hotelera, siempre que sea compatible con las finalidades de cooperación, con las disposiciones legales y con las normas dictadas por la Delegación Nacional de Sindicatos".

Todas las peculiaridades propias de la Cooperativa Balear de Hostelería, están contenidas en sus vigentes Estatutos sociales. Esta cooperativa tiene sus puertas abiertas a todos los industriales encuadrados en el Sindicato Provincial de Hostelería y, cualquiera de ellos que se interese para considerar su posibilidad de inscribirse como socio en la misma, puede manifestarlo libremente dirigiéndose al Apartado de Correos 1.036 o al Teléfono 21 32 08 y le remitiremos un ejemplar de nuestros Estatutos y un formulario de Solicitud de Ingreso.

FUERA DE LOS HOTELES

Tarifas hoteleras, precios "marginales" y el caso de los guías y representantes de las agencias extranjeras en las zonas turísticas

ería descubrir el Mediterráneo hacer hincapié en el hecho ya conocidísimo de que el turista y el vacacionista acostumbran a hacer gastos más o menos considerables fuera del hotel en que se alejan bajo el régimen de pensión

Pero hay más: por desgracia para nuestros hoteleros, hoy, en muchos lugares, no solo ocurre que el cliente gasta "fuela", sinó que solamente gasta en el ámbito ajeno al establecimiento que le alberga, cuyo coste de pensión abonó en origen, al satisfacer el conjunto transporte aéreo—alojamiento a la Agencia. Porque de "extras", centro, muchas veces ni los más indispensables se devengan.

Las tarifas hoteleras sigueri y, por lo visto seguirán, estrechamente controladas por los Poderes Públicos. Suponemos que, precisamente por estas fechas, se habrán tomado las decisiones correspondientes respecto a las que van a regir en 1972. Nada se hadisho pada se ha filtrado sobre los topos de almento que se havan acordado; pero Pero hay más: por desgracia para nuestros hoteleros, hoy, en muchos lugares,

na dicho, nada se ha filtrado sobre los topes de aumento que se hayan acordado; pero todo hace pensar que los porcentajes serán modestísimos.

Así pues, los precios de nuestros hoteles continuarán a un nivel muy bajo, nverosímil, si se les aplica la comparación internacional. Cierto es applica la comparación internacional. deberá solamente al control oficial, por lo que se refiere a los hoteles de temporada de plientela masificada y contratación con los grandes intermediarios exteriores: aunque

slientela masificada y contratación con los grandes intermediarios exteriores: aunque as Autoridades ministeriales cambiaran de criterio, muchos establecimientos tendrian que seguir cotizando infra-precios, porque a ello les obligan los compromisos contraídos y, aunque estos ultimos no existieran, tendrían que adquirirlos "ex-novo" como consecuencia del mecanismo existente y del exceso de oferta de camas. El hecho de que en el curso de los ultimos años se hayan estado vendiendo estancias por debajo de los precios mínimos autorizados constituye una buena prueba le esta afirmación, pero no es menos cierto que las empresus hoteleras responsables, con auténticos profesionales al frente, estén profuncamente preocupadas con la ensación de encontrarse entre la espada y la pared: entre la limitación de precios de renta y los aumentos de sus propios costes, siguiendo estos ultimos la escalada general le precios del país.

te precios del país.

le precios del país.

Fuera de los hoteles, en cambio, impera una libertad total respecto a los precios,
jue podríamos denominar "turísticos", porque corresponden a compras y presaciones que, en una u otra ocasión precisará el visitante. Fuera de los hoteles, todo es
liferente: no solo impera una libertad absoluta, sinó, en una serie de casos, esta
ibertad es ocasión de abuso, dando lugar a precios muy altos, que están desvirtuando
mplacablemente la imagen de "España, país barato" que es la que pretende mantener
a política de contención de los precios hoteleros. En definitiva, todos los gastos se
agan desde la misma bolsa y ¿qué más dá que uno de los componentes —merced al

sacrificio de la industria hotelera— sea ext. aordinariamente bajo si el importe global no cesa de aumentar?

Pero hay todavia más. A través del actual sistema tarifario el sector hotelero lleva la peor parte, pero tampoco está totalmente claro que otros gremios encuadrados en el marco de Turismo tengan una vida económica farál. Si tomamos como ejemplo el ramo del espectáculo, veremos que, debido a la parte del león que se atribuyen determinados intermediarios, el empresario legalmente establecido tiene problemas también.

también.

Entre los intermediarios, los que deberían ser objeto de una especial atención por parte de los organismos competentes, son los "guías" o, mejor dicho, los representantes de muchas Agencias de Viajes extranjeras.

Bien está que nuestras Autoridades turísticas hayan interpietado en forma extraordinariamente amplia y comprensiva las reglamentaciones específicas aplicables al caso en atención a la real evolución del sector, con sus nuevas necesidades, como consecuencia del importante papel desempeñado por los "tour operators" extranjeros. Pero si se hace mal uso de esta tolerancia, si, poco a poco, los guías o rejresentantes se convierten en monopolizadores de las ventas complementarias a los clientes, actuando unicamente en función del "quien dá más" en materia de comisiones y la cuantía de estas ultimas alcanza proporciones desorbitadas, creemos que habría que cuantía de estas ultimas alcanza proporciones desorbitadas, creemos que habría que

cuantra de estas ultimas alcanza proporciones desorbitadas, creemos que habría que reconsiderar las cosas.

Para ser muy concretos: en un hotel importante de una zona turística hemos podido observar como las guías de las Agencias británicas "succionaban" materialmente a aquélla, arrastrándola hacia una oeterminada sala de fiestas, con inflexible saboteo de la estupenda "boite" recién inaugurada en el propio hotel, porque la primera se ha plegado a sus exigencias « les reserva ciento cincuenta pesetas de comisión por cabeza, sobre un precio de treccientas para consumición y espectáculo, o sea el 50 por cien, más un "rappel" de veinticinco pesetas, también por cabeza, en las noches en que el intermediario consigue llevarles más de veintiún clientes, amén de una propinita de diez pesetas para el chófer del autocar.

Aplicando este sistema a múltiples pres aciones y en sitios de doblo y lorge.

Aplicando este sistema a múltiples pres aciones, y en sitios de doble y larga temporada como Canarias, se comprende que puedan hacerse estimaciones de fábula acerca de los beneficios de estos guías o representantes, aunque se ignora, por pertenecer ello al secreto del sumario, si una parte de los mismos pasa a la Agencia extranjera, y si las plazas se traspasan, a precioc equivalentes al del comercio urbano más estratégicamente situado

mas estrategicamente situado.

Hemos puesto el ejemplo de una sala de fiestac. Si se trata de una excursión en que la Agencia local organizadora tiene que pagar comida, autocar y, eventualmente, entradas a monumentos, es fácil comprender que las cuentas no salgan al tener que pasar por el dogal de estas sobrecomisiones. Y no hablemos —es una mera hipótesis nuestra— del caso, posible, de que los intermediar os en cuestión pretendan percibir comisiones de este orden sobre los billetes del Teleférico del Pico del Teide recien inaudurado, en que los costes de explotación son incomparablemente más elevados. inaugurado, en que los costes de explotación son incomparablemente más elevados que los de una sala de fiestas

Cuando se dialoga a alto nivel con los "tour operators" (británicos o de la nacionalidad que sea) habría que hablarles también de esto. Además, sobre el terreno, explicar a los representantes que hay toda una, no mativa que les afecta en las competencias administrativas españolas de Información y Turismo, de Hacienda y de Trabajo. Y que la paciencia tiene sus límites.

EL SINDICATO DE HOSTELERIA

dice:

SOBRE LA NUEVA TARIFACION TELEFONICA

En relación con las informaciones aparecidas en Prensa y otros medios de difusión relativas a las nuevas tarifas de la Cía Telefónica y en evitación de desorientación y para debido y exacto conocimiento de nuestros empresarios de la parte que afecta a esta Provincia sobre la nueva modalidad de tarifación de las conferencias interurbanas abonado-abonado, este Sindicato Provincial ha mantenido contactos con la Jefatura Regional de la Cía Telefónica en Baleares, consecuencia de los cuales lo es el escrito que de ésta se ha recibido en relación con el asunto epigrafiado, y que por la presente se transcribe para oportuno conocimiento de toda nuestra red empresarial, y en el cual se concreta y detalla el tan repetido sistema de tarifación por impulsos periódicos en esta Provincia. El mencionado escrito dice así:

"Sindicato Provincial de Hostelería

y A. Turísticas.-

Muy sres. nuestros: De conformidad con la autorización concedida el 15 de Diciembre de 1969, por la Delegación del Gobierno a esta Compañía, ha sido puesta en vigor la tarifación proporcional por impulsos periódicos, que elimina el cómputo interurbano de tres minutos o fracción.- Esta nueva modalidad responde a necesidades técnicas para la automatización del servicio interurbano y tiende al objetivo de que por cada conferencia se abone el tiempo realmente hablado. Las comunicaciones en esta Provincia quedan afectadas con arreglo a la siguiente tabla.

CONFERENCIA AUTOMATICAS ABONADO—ABONADO, PROVINCIA DE BALEARES (1)

Baleares a Península —un paso cada 3,16 segundos. Baleares entre Islas —un paso cada 6 segundos. Baleares a Canarias —un paso cada 1,6 segundos. Baleares a Ceuta y Melilla —un paso cada 2,4 segundos

(1) A CADA PASO CORRESPONDE UNA PESETA

La ejecución de las obras, por sus características técnicas, imposibilita la puesta en servicio simultáneo para todos los abonados y requiere una aplicación progresiva, obligándonos a una coexistencia de ambas modalidades durante este período, que serán:

Para las comunicaciones Islas a Península — Canarias — Ceuta y Melilla, desde actuales fechas hasta el uno de Octubre, que quedará únicamente la nueva modalidad en servicio. Para las comunicaciones entre Islas, se iniciarán

Reunión del Pleno de la Unión Nacional de Empresarios de Hostelería

SE SOLICITO LA LIBERTAD DE PRECIOS PARA LOS HOTELES DE CINCO ESTRELLAS NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION MIXTA DE HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES

Se ha celebrado la reunión del Pieno de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas bajo la presidencia del titular del Sindicato, don José Ramón Alonso.

Se aprobó la propuesta que será elevada al Ministerio de Información y Turismo sobre los precios hoteleros del proximo año, en la que se incluye la petición de libertad de precios para los hoteles de cinco estrellas en calidad de ensayo.

También, se acordó solicitar del Consejo Nacional de Empresarios que en lo sucesivo la representación de dicho Consejo en el seno de la Subcomisión Nacional de Precios, esté compuesto por representantes de los Sindicatos directamente afectados por los asuntos a tratar.

Se nombró una Comisión Mixta de Hoteles y Agencias de Viajes para estudiar y redactar un convenio entre ambos sectores el uno de Octubre y esperamos queden totalmente implantadas al final de dicho mes.

Atentamente les saluda,

Fdo. Enrique Castro Martinez JEFE REGIONAL

SOBRE EL "MENU DEL DIA"

Madrid (EDITUR).— La Subdirección General de Inspección del Ministerio de Información y Turismo, ha trasladado a los Delegados Provinciales del Departamento una reciente Circular dictada por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, cuyo texto reproducimos:

"Pese a la reiterada publicidad que se viene haciendo sobre el "menú del día", algunos restaurantes continuan la viciosa práctica de no ofrecer detalladamente la composición de aquél haciendo solamente una referencia genérica en las cartas con lo que se incumple el espíritu y la letra del artículo 29 de la vigente Ordenación Turística de Restaurantes.

Por ello, habiendo transcurrido tiempo más que suficiente para que los industriales hayan hecho sus estudios y previsiones sobre la posible composición diaria del citado , 'menú", a partir de esta fecha el Servicio de Inspección vigilará especialmente el cumplimiento de lo dispuesto sobre la materia, levantando las actas de infracción que procedan.

El Excmo. Sr. Ministro del Departamento ha ordenado, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la Orden Ministerial de 5 de abril de 1965, que la resolución de los expedientes originados por dichas actas se realice por este Centro Directivo, por lo que una vez tramitados, y con los informes complementarios de las propuestas de resolución que los Señores Delegados Provinciales, estimen pertinente hacer, se remitirán con toda urgencia, a esta Dirección General.

que adapte a España y a la legislación española el Convenio Internacional suscrito entre la AIH y la FUAAV.

El problema de las relaciones de la Hostelería con la Sociedad General de Autores de España fue ampliamente debatido, exponiéndose los distintos casos que le hacen merecedor de un detenido estudio a fin de evitar situaciones anómalas en la aplicacion de las percepciones de Derechos de Autor.

LA LEGISLACION LA HOSTELERIA

En el B.O.E. número 230 de 25 de Septiembre de 1971 aparece publicada la Orden del Ministerio de Información y Turismo por la que se modifica el artículo 77 de la Orden de 19 de julio de 1968 y se establecen las normas a que han de ajustarse las empresas hoteleras en relación con la prestación del servicio telefónico a los clientes.

Dado el interés que la citada norma legal entraña para nuestros empresarios hoteleros, cúmplenos con carácter de difusión y asesoramiento, reproducir a continuación la parte dispositiva de dicha O.M., la que dice así:

'Orden de 14 de Septiembre de 1971,- M. Información y Turismo. Artículo primero.- Se modifica el artículo 77 de la Orden de 19 de julio de 1968, quedando redactado de la forma siguiente: "Artículo 77.- 1. El personal encargado del servicio telefónico cuidará de anotar y poner cuanto antes en conocimiento de los huéspedes, directamente o a través de Conserjería, las llamadas que éstos reciban, - 2. El mencionado servicio llevará el control de las

Decreto 2305/71 de 13 de Agosto de la Organización Sindical sobre organización y procedimiento de los Tribunales Sindicales de Amparo, como sistema de garantias institucionales del régimen jurídico Sindical, estableciendo expresamente la competencia de dichos Tribunales en relación con los actos y acuerdos de las Entidades y Organismos Sindicales dotados de personalidad jurídica.

Dicha disposición legal aparece publicada en el B.O.E. núm. 232 de fecha 28 de Septiembre de 1971.

conferencias urbanas, interurbanas e internacionales que celebren los clientes, expidiendo, al término de cada una de ellas, justificante por duplicado, de su duración e importe según tarifa, que se gravará en un 10 por 100. Dichos justificantes se remitirán al servicio de facturación para la debida constancia y anotación correspondiente. Si los clientes lo solicitaran, deberán entregárseles uno de los ejemplares de cada justificante al momento de efectuar el pago de la factura, 3. Si el establecimiento tuviera instalado un sistema de contadores automáticos para el control de las llamadas telefónicas que efectúen los clientes desde las habitaciones que ocupen, los justificantes a que se refiere el párrafo anterior se expedirán con igual recargo, a tenor de la lectura que ofrezcan los contadores, al final del período de estancia de los huéspedes",- Artículo segundo,- Queda facultado el Director General de Empresas y Actividades Turísticas para dictar las circulares y adoptar las medidas que considere oportunas para el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente Orden".

Reunión del pleno...

(Viene de la pág. anterior)

Se realizarán gestiones a fin de conseguir una representación sindical en COSESA, entidad realizadora del sistema de reservas hoteleras por procedimiento electrónico, para una mejor realización de la puesta en marcha del sistema y de un contacto directo del sector de hospedaje en la marcha del mismo.

Se debatió el reciente cuadro de precios de la cerveza, que ha causado extremo disgusto en el gremio exponiéndose por distintos representantes las anomalías que en el mismo se observaban y las consecuencias de su anticación

En esta misma sesión se acordó la creación de algunas categorías profesionales intermedias en distintas escalas a propuestas de la Unión Nacional de Trabajadores a fin de facilitar el más rápido ascenso de los productores.

Igualmente fueron estudiados en la reunión, otros temas profesionales que figuraban en el Orden del Día, relacionados con la evaluación global, precios de los vinos comunes y aguas minerales. Los reunidos acordaron ofrecer al Caudillo la Primera Medalla de Oro del Sindicato Nacional, así como efectuar algunas visitas a miembros del Gobierno.

ACLARACIONES SOBRE EL "MENU DEL HOTEL", SEGUN LA VIGENTE REGLAMENTACION DE LA INDUS-TRIA HOTELERA

La Circular 19/71 de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas

Madrid (EDITUR).- Con fecha de 24 de septiembre próximo pasado el Director General des Empresas y Actividades Turísticas firmó la siguiente Circular dirigida a los Delegados Provinciales del Departamento, que ostenta el número 19/71:

Los artículos 16 y siguientes de la vigente reglamentación de la industria hotelera, aprobada por Orden de 19 de julio de 1968, y en el epígrafe correspondiente a las condiciones particulares sobre prestación de los servicios, se hace especial referencia -en la rúbrica "servicio de comedor" – a la composición que debe tener el "menú del hotel", según la categoría de cada establecimiento. Así, en los hoteles de 5, 4 y 3 estrellas, dicho menú "deberá permitir al cliente la elección entre tres o más especialidades dentro de cada grupo de platos", y en los establecimientos de 2 y 1 estrellas tal exigencia se reduce a dos o más especialidades dentro de cada grupo.

Ahora bien; en tales preceptos no se determina el número de grupos que deben comprender el menú, por lo que procede hacer una aclaración al respecto, de acuerdo con los usos y costumbres en la industria hotelera y la evolución experimentada en los últimos tiempos en el arte gastronómico.

Por otra parte, el artículo 75 de la citada Orden hace una referencia general, en el capítulo de las prescripciones comunes a todos los establecimientos hoteleros, al horario en la prestación de los servicios de comedor y a la forma y calidad que deben presidir la prestación de tales servicios, cuestiones éstas que parece oportuno recordar.

Por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la Disposición Final Cuarta de la O.M. de 19 ee Julio de 1.968, he tenido a bien dictar las siguientes instrucciones:

Primera. El número de grupos de platos que se entiende componen el menú de un hotel, tanto en la comida como en la cena, es el de dos.

En consecuencia, en los hoteles de 5, 4 y 3 estrellas, el menú se compondrá de seis platos, como mínimo, distribuidos en dos grupos de a tres. En los hoteles de 2 a 1 estrellas, serán cuatro platos, como mínimo, distribuidos en dos grupos de a dos.

Los platos de cada menú se agruparan según su naturaleza, sirviéndose con la guarnición que proceda según los usos y costumbres.

Segunda. - El cliente podrá elegor un plato de cada uno de los grupos.

Tercera.- En los dos grupos a que se hace referencia anteriormente no se incluirán las sopas ni las cremas, que será potestativo de las Empresas ofrecerlas o nó a los clientes. En caso afirmativo, aparecerá encabezando el menú como grupo indepenciente de los dos que tienen carácter obligatorio y su inclusión no implicará recargo alguno sobre el precio

Si se ofrecieran entremeses, éstos podrán incluirse en el primer grupo de carácter obligatorio siempre que estén constituidos, al menos, por diez variantes selectas, frias y calientes, en los hoteles de 5, 4 y 3 estrellas, y por seis variantes, con alguna caliente, en los hoteles de 2 y 1 estrellas. En otro caso, los entremeses tendrán el tratamiento que las

Los postres figurarán en otro grupo, al final del menú, y estarán constituídos por tres o dos variantes, como mínimo, según se trate de hoteles de 5, 4 y 3 estrellas o de

hoteles de 2 y 1 estrellas.

Cuarta. - Se cuidará especialmente de que en la preparación de los platos se utilicen alimentos e ingredientes en perfecto estado de conservación así como que su presentación sea la adecuada, según la categoría del establecimiento.

Quinta.- La prestación del servicio de comedor tendrá lugar dentro del horario señalado por la dirección del establecimiento, comprendiendo, en todo caso, un período mínimo de dos horas y media para cada una de las comidas principales.

Sexta. - Por el servicio de Inspección se vigilará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular, de cuyo contenido se dará traslado, para su conocimiento, al

Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas.

Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se dará traslado a los Sindicatos Provinciales de Hostelería y Actividades Turísticas para su conocimiento y el de las empresas interesadas."

La Asociación Internacional de Hosteleria y la l. A. T. A.

A Asociación Internacional de Hotelería, entidad que agrupa a hoteleros de todo el mundo, viene manifestando una gran preocupación por el tráfico aéreo internacional; por ese motivo se ha dirigido a las compañias aéreas miembros de la I. A. T. A., planteándoles una serie de problemas comunes que afectan a ambos sectores.

El primer punto donde una cooperación sería útil y necesaria —dice la A. I. H. es, sin lugar a dudas, la adaptación continua de la industria hotelera a las necesidades actuales. De ahi los deseos de intensificar los contactos establecidos entre hoteleros y compañías aéreas, con el fin de analizar conjuntamente el mercado turístico la evolución de la demanda. Ambas industrias son complementarias para una gran mación técnica de base.

parte de sus clientelas respectivas; por ello la conveniencia de tratar los problemas conjuntamente, sin perder de vista que el aspecto común de las relaciones entre ambas industrias no representan más que una parte de las actividades normales de cada una de

también al campo de la formación profe-

Esta acción común de la A. I. H. y la I. A. T. A. resultaria igualmente útil en el sector tarifario, por cuanto los sistemas actualmente adoptados por la I. A. T. A., en Farticular la tarifa IT (incluido tour), comporta una parte alicuota de los servicios de tierra. La forma en que esta parte alícuota es calculada no deja de incidir en la gestión hotelera, por lo que sería conveniente establecer un acuerdo en esta materia, con el fin de evitar que las tarifas IT no provoquen desequilibrios, que ocasionarían perjuicios económicos a los diversos sistemas hoteleros de un país, y también evitar la introducción de factores desleales de concurrencia entre los distintos establecimientos.

En el mismo orden de ideas, un acuerdo en la A. I. H. y la I. A. T. A. podría llevarse a cabo, en lo que respecta al incremento de la participación en la industria hotelera por parte de las compañías aéreas. Una gran cantidad de hoteles creados para estos fines son miembros de la A. I. H. Pero el problema no reside tanto en la existencia en el seno de la industria hotelera de un sector particularmente ligado a la economía de los transportes como en la posibilidad de que el mismo se convierta en un factor de dislocación del mercado, cuestión ésta que debe ser considerada con el máximo de prudencia.

La A. I. H. estudia conjuntamente con las compañías de informática y con la Socie-dad de Telecomunicaciones Aeronáuticas la creación de una red europea y más adelante mundial de reserva electrónica de plazas hoteleras, y sería interesante para el logro de estos fines contar con el apoyo de la I. A. T. A., con objeto de que esas redes satisfagan todas las necesidades, debiendo estar para ello conectadas a las redes de reserva de plazas aéreas. Esto, sin duda, deberá conducir a una liberalización de las condiciones puestas por los Estados a los desplazamientos de turistas y hombres de negocios, particularmente en lo que se re-Estos problemas comunes se extienden fiere a la transferencia y salida de divisas.

Para tratar las cuestiones que surgen del sional. El sector hotelero de las compañías contacto regular con los mercados respecaéreas se encuentra abocado, de la misma tivos, la A. I. H. ha sugerido en la Asamblea manera que la A. I. H., al problema de la General de la I. A. T. A. que sea estudiado formación profesional, y sería de gran uti- un procedimiento de consultas, que podrían lidad al sector hotelero la realización de un ser realizadas a través de la creación de intercambio en los estudios sobre esta ma- un comité conjunto, que tendría a su cargo teria, particularmente a nivel de especialis- estudiar los problemas comunes a que hetas, lo que podría suministrar una informa- mos hecho referencia en este trabajo y busción internacional complementaria de la for- car las soluciones más satisfactorias para los intereses respectivos.

EL SINDICATO DE HOSTELERIA DE ESTA PROVINCIA

OFRECIO SU AYUDA A BENIDORM

con motivo de las últimas inundaciones

El pasado día 9, por la tarde, visitaron Benidorm el Director General de Empresas y Actividades Turísticas, don Pedro Zaragoza, acompañado del Gobernador Civil de Alicante y del Delegado de Información y Turismo, quienes, junto con el Alcalde de la ciudad, recorrieron las instalaciones hoteleras afectadas por los temporales de agua que tanto perjudicaron aquella zona,

Asimismo revisaron los distintos servicios municipales que también fueron dañados por las

inundaciones y cuyas pérdidas se calcularon en unos 16 millones de pesetas.

La noticia de Europa Press, fechada en Alicante el 9-10-71, y que reprodujo el "Diario de Mallorca", termina dando cuenta del bello rasgo del Sindicato Provincial de Hostelería de Baleares, que el citado día, cursó telegrama al mismo Sindicato de Benidorm para ofrecer su ayuda incondicional y colaboración, con el fin de mitigar los daños causados por aquellos violentos temporales.

POR EL MINISTERIO DE INFOR-MACION Y TURISMO HA SIDO CONVOCADO UN INTERESANTE "CONCURSO DE IDEAS" ENTRE ARQUITECTOS ESPAÑOLES que tiene por objeto un proyecto de ordenación y edificación de "poblados marineros". La "filosofía" de este certámen consiste en fomentar la utilización vacacional de pequeños núcleos ambientados, en contraste con las grandes aglomeraciones que proliferan en nuestras costas.

EL AUMENTO DEL TURISMO CREA PROBLEMAS A ISRAEL. Por falta de suficientes alojamientos turísticos, las agencias de viajes y hoteles de Israel han cancelado inesperadamente las reservas de unos 800.000 turistas extranjeros que pensaban visitar el país durante los próximos dos meses, rogándoles que demoren su viaje. El Ministerio israelí de Turismo ha anunciado que el número de visitantes extranjeros durante el presente

año aumentará en un 37 por 100 respecto a 1970. La creciente y próspera industria turística es una de las más importantes fuentes de ingresos de divisas del estado israelí. Sólo la mitad de los visitantes extranjeros son judíos y el aumento más destacado se ha dejado sentir entre los turistas procedentes de los países escandinavos, Holanda y Alemania Federal, aunque los dos primeros países productores son Estados Unidos -con gran diferencia— y Francia.

NOTICIARIO TURISTICO

UN MERCADO POTENCIAL INEXPLORADO EN EUROPA: LA POBLACION RURAL

Bruselas (EDITUR). - En Europa, generalmente, la población rural permanece aún apartada de la considerable expansión del Turismo. Teniendo en cuenta que la urbanización constituye uno de los principales factores de la expansión turística, esta constatación no tiene nada de sorprendente. Sin embargo, la profunda diferencia que existe entre las salidas en vacaciones de los agricultores y las de otras categorías socioprofesionales, manifiesta la existencia de una importante demanda turística potencial de la que las organizaciones y empresas de Turismo se han preocupado escasamente hasta ahora.

Las encuestas realizadas en Bélgica por la "Compañía General de Turismo" y el Ministerio de Comunicaciones han hecho posible cifrar algunos datos sobre las vacaciones de la población rural belga. Se deduce que el porcentaje de salidas en vacaciones, que alcanzó el 49% en los municipios de aglomeraciones importantes

solamente al 20,2% en los municipios de menos de 2.000 habitantes.

El cuadro siguiente proporciona, además, los elementos de comparación de las vacaciones de agricultores y horticultores con las de los trabajadores calificados y profesiones liberales.

	1	2.	3
Porcentaje de salida en vacaciones	4,9%	36,9%	84,8%
Duración media de estancias	8,9	13,0	18,4
Gastos medios por día y persona	344 FB	317 FB	572 FB
Posibilidad de elección de fechas	46,0%	24,0%	50,0%

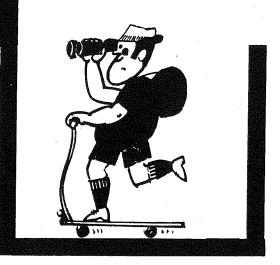
- (1) Agriculturos y horticultores.
- (2) Trabajadores calificados.
 (3) Profesiones liberales.

El porcentaje de agricultores que salen de vacaciones y la duración media de sus estancias son muy inferiores a las de otras categorías socioprofesionales. Esto puede explicarse por muy diversas razones, como: el mismo carácter de la vida en el campo en oposición al de las ciudades, el nivel de educación generalmente poco elevado de la población agrícola, la falta de disponibilidad de ingresos de los agricultores, las sujeciones permanentes de su trabajo, etc.

Conviene también añadir que se han realizado muy pocos esfuerzos para

responder a las necesidades de esta importante clientela potencial.

Ahora bien, existen algunos valores a explotar en vistas a promover el Turismo de los medios rurales: la posibilidad que tienen numerosos agricultores de tomar sus vacaciones fuera de la temporada turística, el total de la suma que pueden gastar por jornada de vacaciones, que es una suma aún superior a la de los trabajadores calificados.



ESPAÑA, OTRA VEZ **EN CABEZA DE LOS** "I. T." SUECOS

Durante el año 1970

Efectivamente, sobre un total de 468.505 pasajeros que utilizaron dicho procedimiento, 259.857 eligieron nuestro país. Por lo que se refiere al año 1969, de un total de 439.682 usuarios, 237.119 fueron a España.

En segunda posición, por lo que respecta a 1970, aparece Italia, que recibió 67.543 clientes de "I.T.", muy distanciada de España, como puede verse. En el tercer puesto estuvo el Reino Unido, si bien con cifras extraordinariamente inferiores: 21.486. Y, por último, Francia, con sólo 19.644. Por lo que concierne a la distribu-

ción mensual del tráfico se ha constatado una disminución en los meses de junio y julio, así como una expansión notable en el período comprendido entre octubre y febrero.

Los Aeropuertos en cabeza de la recepción de turistas suecos de esta clase fueron, por este orden, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria. Málaga y Rímini.



Que, viene constituyendo una aspiración de los Grupos Nacionales encuadrados en el Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas, la convocatoria por parte de dicho Sindicato de la II Asamblea Nacional de Hostelería, cuya primera y hasta la fecha, única Asamblea, tuvo su celebración en el año 1947.

Que, en la reunión de Secretarios Generales de la F.U.A.A.V. celebrada en Varsovia, se trataron temas de gran interés, como: las reglas éticas en la venta de pasajes aéreos; estructura de las Asociaciones Nacionales de las Agencias de Viajes y servicios financieros prestados a sus miembros por parte de las Asociaciones Nacionales.

LA EVOLUCION DEL TURISMO

INTERESANTE ESTUDIO DEL BANCO DE BILBAO

Un interesante estudio sobre la evolución del turismo en nuestro país, en la década anterior, ha sido publicado por el Banco de Bilbao. Se trata de un extenso y documentado trabajo en el que se analizan los diversos aspectos de este fenómeno de fundamental importancia para la economía española, que representa un 69 por 100 de nuestra exportación total, y permite al mismo tiempo, financiar más del 50 por 100 del déficit de la balanza comercial.

El trabajo señala que el gasto medio del turista en España —60,5 dólares en 1969— resulta inferior al gasto medio internacional, analizando a continuación el proceso de crecimiento del contingente turístico que atraviesa nuestras fronteras, en un desglose de las vias de entrada, nacionalidad de los visitantes y otros conceptos, para obtener las siguientes conclusiones:

— Un descenso a partir de 1967 en la entrada de españoles residentes en el extranjero, a consecuencia de la disminución del movimiento inmigratorio.

 Una extraordinaria dinamicidad en el transporte aéreo.

— Un notable crecimiento del turismo procedente del Benelux, Escandinavia y Portugal, frente a un descenso, en términos relativos, de la afluencia de turistas franceses.

— Una alta estacionalidad del turismo en el período estival, que se incrementa en los últimos cinco años, hasta el punto de representar el 60 por 100 del aflujo total.

El estudio hace también hincapié en el fuerte crecimiento del turismo interior y en el de los españoles que viajan al extranjero, así como en el movimiento de la oferta y la demanda en lo relativo a alojamientos hoteleros y extrahoteleros.

Otro aspecto interesante del mencionado trabajo está constituido por un análisis de la proyección de magnitudes turísticas, para el período 1970-80. En el mismo se prevé para la finalización de dicho período, una afluencia de más de 40 millones de turistas extranjeros, a los que deberán añadirse unos 19 millones de turistas nacionales. Los ingresos por estos conceptos se calculan que serán aproximadamente de unos 2.900 millones de dólares. Cuenta cada vez más con posibilidades de llevarse a cabo el proyecto de crear una agrupación de las Cajas de Ahorro que están vinculadas a nuestra industria hostelera, por haber participado en la financiación de establecimientos del ramo. Según imformaciones llegadas a nuestra redacción, son ya más de treinta las Cajas de Ahorro que están dispuestas a integrarse en la misma.

PEQUEÑA HISTORIA DEL TURISMO

SABIA VD. QUE....?

En 1845

Cook lanza al mercado turístico el primer itinerario descriptivo impreso para los clientes.

En 1845

Isabel II toma baños de mar en San Sebastián, y se instalan las primeras casetas de baños en la playa.

En 1848

Se implanta el primer ferrocarril en España cubriendo la línea Barcelona -Mataró.

En 1850

Thomas Bennet crea el INDIVI-DUAL INCLUSIVE TOUR (I.I.T.) comprendiendo itinerarios-coches-provisiones y preavisos para alojamientos y caballos.

En 1850

Se funda la American Express Company.

¿EN SERIO...

o EN BROMA?

"SEMBLANZAS SIN MALA INTENCION"

Los menús en ciertos Hoteles son como las apariencias

Que casi siempre engañan... (a la vista -pero no al paladar).

Las "representaciones" de Agencias de Viajes extranjeras por parte de Agencias españolas son como el "valor" en los soldados de un ejército.

Que "se les supone"... pero que a lo peor luego resulta que no existe....

TRADUCCION PARA EL VULGO:

La congelación de precios en hoteles responde a múltiples conveniencias... pero que pocas veces con las "conveniencias" del hotelero... Y paciencia que es virtud elemental.

NUEVA TERMINOLOGIA ECONOMICO-TURISTICA

"La congelación de precios en los Hoteles responde a una programación política, sincronizada con una estructura empresarial sistematizada, y compatible con una flexibilidad orientadora funcional".

Las previsiones en Turismo son como los encendedores.

Que casi nunca fallan.. excepto cuando uno necesita más de ellos

Las estadísticas en Turismo son lo mismo que un antifaz.

Que muestran lo que todos conocen ... y ocultan lo que realmente todos desearían co-

NUEVA FILOSOFIA PARA EL HOTELERO

Como no hay cuesta, por pedregosa que sea, que no puedan subirlas dos juntos; así también no hay contrato de reserva de plazas hoteleras que no pueda llevarse a término si las "dos" partes contratantes desean efectivamente cumplirlo.

La tarjeta de V. I. P. para clientes distinguidos tiene casi siempre una relación inversa, porque cuanto más V.I.P. sea realmente en dimensión humana el personaje, más humilde se mostrará.



MAÑANA

Distinguido amigo:

"Hay la posibilidad de que pueda empezar a dominar una conversación comercial en inglés estudiando seis meses. Empezaré: mañana".

"Me siento algo pesado, un poco de gimnasia y dieta por la noche, creo que me iría francamente bien. Mañana será el primer día".

"El asunto de Ridruejo y Cía. es francamente molesto, pero no tengo más remedio que solucionarlo. Lo haré: mañana".

"Le debo a Pablo una explicación por mi posición en el asunto de los postes. Se la daré: mañana"

"A Lucy le hice una promesa de salida con cena. Saldremos mañana".

"Debo preveer como voy a cubrir el desfase de Febrero. Lo planearé: mañana".

"El dolor del lado izquierdo se viene repitiendo y sigo sangrando por las encías. Mañana iré al médico".

"Me venció la renovación del pasaporte. Mañana se lo daré al gestor".

"El coche ya ha pasado de los 10.000 en el kilometraje, debo llevarlo a engrasar. Mañana lo dejaré en el taller".

"Debo suscribirme al curso de Dirección Empresarial I.B.E.D.E. Lo haré mañana".

"Hace tiempo que no hablo con José Luis y Pedrito para saber como siguen pensando sobre lo que van conociendo, como cuando llegue esta noche a casa estarán durmiendo, hablaré con ellos mañana"

"Esta idea de un libro cada semana la encuentro francamente buena. Empezaré a leer mañana".

"A Alfonso sigo sin poderlo comprender, creo que es un problema de análisis. Mañana aclararé este lapsus".

"Qué quiere decir deontologicamente? . Mañana Io miraré en el Diccionario".

El bonito juego del titular cambiado consiste en donde pone mañana transformarlo en hoy, y si no se puede hacer hoy se trata sólo de recordar, que mañana empieza esta noche a las doce y un minuto.





A ALEMANIA

LA CAMARA ESPAÑOLA DE CO-MERCIO EN ALEMANIA con domicilio en 6 FRANKFURT AMMAIN, 70- SCHAU-MAINKAL 83, ha publicado nueva relación de firmas alemanas interesadas en importar de España los artículos y mercancías que se indican a continuación:

1472.- Ventanas madera y aluminio.

1475.- Guantes de piel.

1528.- Cestería

1528b,- Sillas rejilla.

1537.- Muñecas.

1576.- Pelucas.

1577.- Impresos.

1578.- Lámparas de yeso.

1579.- Muebles.

1580.- Revestimientos madera.

1581.- Armarios empotrados.

1636.- Confección infantil.

1637.- Art. corsetería.

1647.- Art. deportivos.

1648.- Abrecartas toledanas.

1649.- Abrigos piel cordero.

1651.- Papel higiénico.

1655.- Calzado.

1662.- Juguetes plástico.

1679.- Pelucas de pelo humano europeo.

1688.- Muñecas con música.

1697.- Confección.

1698.- Confección cuero.

1703.- Forros para calzado.

1705.- Plantillas

1721.- Lámparas.

1722.- Azulejos.

1724.- Confección ante y napa.

1746.- Vinos.

1749.- Mantas lana.

1775.- Azulejos.

1787.- Lenteias, alubias.

1837.- Sandalias.

1838.- Zapatillas señora con suela de corcho.

En consecuencia todo exportador interesado en cualquier artículo mencionado puede dirigirse a la citada CAMARA ESPA-ÑOLA DE COMERCIO EN ALEMANIA, debiendo señalar claramente el NUMERO que antecede a cada producto, al objeto de que reciba, oportunamente, las direcciones que interesa.

A NUEVA YORK

LA OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK remite a la Delegación Regional del Ministerio de Comercio, nueva relación de firmas norteamericanas interesadas en importar de España los siguientes artículos:

190 .- Guantes de cabretilla

191 .- Ropa de niños

193.- Carteras de cuero de todo tipo

197.- Pañuelos y bufandas

201.- Carteras.- Cuero y tela

205.- Cajas de madera trabajadas con incrustaciones

206.- Artículos de cuero de todo tipo

207.- Goma de garrofín

209.- Ropa de mujer, lista para usar

211.- Piezas de vidrio y partes para lámparas

212.- Muebles, Juguetes, Art. decorativos.-Merc. en gral.

Las firmas con sus direcciones serán facilitadas por la Delegación Regional del Ministerio de Comercio, sita en la calle General Goded número 75 -entlo.- de esta ciudad, o bien remitidas a petición.

LOS BIENES DE EQUIPO EN EL III PLAN

MADRID.- La producción de los sectores comprendidos en la comisión de construcción de maquinaria de bienes de equipo del Plan de Desarrollo crece a un 12,4 por 100 anual acumulativo, en términos reales, durante el próximo cuatrienio. La exportación lo hará a razón de un 17,7 por 100 anual, mientras que las importaciones se espera que aumentes solamente a un ritmo del 11,5 por 100, de lo que resultará una sensible mejora del déficit comercial actualmente existente. Estas son algunas de las previsiones básicas que la comisión ha establecido para el III Plan de Desarro-

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D	
Profesión	
desea suscribirse a ECO	NOMIA BALEAR
PRECIO: 120 PESETAS (
Dom icilio	FIRMA
Ciudad	·

(No importa recorte este boletín. Ruede copiarlo, a mano o a máquina y enviárnoslo a C/. Mora, 9 - 2.°)

Gracias por su atención

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE EXPORTACION

Provincia

SOBRE LA CONVENIENCIA DE INFORMACION PREVIA A LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION

Con el fin de que la Dirección General de Exportación lleve a cabo de forma eficaz la labor de fomento y ayuda a las exportaciones, se pone en conocimiento de las firmas exportadoras la conveniencia e importancia de mantener informados a los Servicios correspondientes de este Ministerio, sobre las solicitudes de Seguro de crédito a la exportación, con la mayor antelación posible a la presentación de las mismas, y en especial en aquellos casos relacionados con operaciones que por su complejidad o volumen requieren un estudio mas detallado por parte de los representantes de este Ministerio en el Organismo asegurador correspondiente, bien entendido, que dichos representantes de no poseer la información necesaria se verán en la imposibilidad de emitir el informe correspondiente ante el mencionado Organismo, lo que puede considerarse de alta trascendencia a la hora de decidir la aceptación o denegación de la cobertura de los riesgos que entrañe la operación en cuestión.



M. EL HADJI OUMAR CISSOKO de SAFICOM en Palma

Baleares presente en Africa y Africa en Baleares

Deseosa la pujante Empresa Balear de Exportación, de entablar contactos comerciales con las principales entidades de cada uno de los países con los que mantiene relaciones, para el envío de artículos de estas islas y para la mejor difusión de los importados de aquellos lugares, tuvo el placer de invitar a la máxima autoridad de SAFICOM para que visitara esta provincia, quien, muy amablemente y entusiasmado, accedió a ello y, sin hacerse esperar, el día 21 de Septiembre llegaba en avión M. El Hadji Oumar Cissoko, Administrador-Director general de la mencionada SAFICOM (Societé Africaine pour l'industrie et le comercie de la Costa de Marfil). Fué recibido por D. José L. Ruiz Feliu, Director General de EBESA (Empresa Balear de Exportación S.A.) y altos directivos de la misma.

Durante cuatro días el M. El Hadji Oumar Cissoko y su anfitrión visitarón distintas empresas de nuestra región, entre las que recordamos: "Perlas Orquidea", "RAM", "Bordados Mallorca", "ARN", "Calzados Flamenco", quedando francamente entusiasmado y admirado por el ritmo de fabricación de nuestras producciones y la calidad de las mismas.

En cada una de las visitas fué amablemente atendido en todas sus inquietudes recibiendo muestras de verdadera simpatía y cordialidad por parte, de los industriales de esta región. No es aventurado pronosticar que de estos primeros contactos se realicen importantes acuerdos.

Aparte de la política que en materia de exportación e importación están desarrollando tanto, EBESA como SAFICOM, sabemos que en principio se ha previsto la implantación de inversiones comunes y que en su primera fase, en la Costa de Marfil, se montará una fábrica con el 50º/o de par-



ticipación.

Esperamos que esta visita del M. El Hadji Oumar Cissoko sea el inicio de una larga y fructífera relación entre su país y el nuestro y que tanto SAFICOM como EBESA cumplrán a satisfacción los ideales propuestos en beneficio de una mutua exportación, eficiente en calidad, cantidad y seriedad en los pedidos y en las fechas de entrega.

Deseamos al M. Él Hadji Oumar Cissoko que su estancia en nuestra isla le fuera grata y de inmejorables recuerdos para un bien común.



A INGLATERRA

La CAMARA OFICIAL DE COMER-CIO DE ESPAÑA en GRAN BRETAÑA con domicilio en 3. HANS CRESCENT, LON- DON SWI, ha publicado una relación de firmas inglesas que desean importar de España los artículos y mercancías que se detallan:

197.- BICICLETAS, especialmente deportivas y para carreras.- 200.- ADORNOS Y ACCESORIOS PARA EL PELO.- 213.- MIEL.- 214.- CALZADOS PARA NIÑO.- 215.- MUEBLES DE JARDIN, ORNAMENTOS DE CRISTAL; UTENSILIOS DE COCINA ESMALTADOS (DE HIERRO).- 218.- CALZADO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO.-226.- CALZADO DE LONA Y SANDALIAS PLAYERAS, ESPECIALMENTE PARA NIÑOS, ASI COMO BOTAS ALTAS DE GOMA.- 228.- ARTICULOS DE PIEL.- 232.- JUGUETES Y ARTICULOS DE REGALO.- 233.- MUEBLES DE COCINA; MOBILIARIO PARA CUARTOS DE ASEO.

En consecuencia todo exportador espa-

ñol interesado en cualquier artículo mencionado puede dirigirse a la citada CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN GRAN BRETAÑA, debiendo señalar claramente el NUMERO que antecede a cada mercancía, al objeto de que reciba, oportunamente, las direcciones que interesa.

AVISO DE LA DELEGACION REGIONAL DE COMERCIO

CONVOCATORIA DE LOS CUPOS BI-LATERALES "CONSERVAS DE FRUTAS" DE LOS PAISES "BULGARIA, POLONIA Y RUMANIA".

Se hace público que a partir de esta fecha y hasta el día 10 de Noviembre, podrán presentar solicitudes de importación con cargo a los cupos arriba indicados, debiendo adjuntar Carta de Representación.

INFORMES MALLORCA *

(INFORMA)

(Agencia autorizada según Orden Ministerial de 17-1-51)

Avda. Conde Sallent, 27-2.0

Tel. 22 13 24

Palma de Mallorca

INFORMES COMERCIALES - INVESTIGACIONES

Sobre cualquier población de España y Extranjero

SE OFRECE DELINEANTE.

Con varios años de práctica y experiencia en trabajos delicados. Seriedad en las fechas de entrega. Quedaría complacido en poderles hacer una demostración.

Interesados escribir al nº 6008 de ECONOMIA BALEAR C/. Mora, 9-20.

DISTRIBUIDORA NDUSTRIAL VUEBLES OFICINA

PRESENTA LA MAYOR Y MAS COMPLETA EXPOSICION

¿LA HA VISTO UD.?

1.200 METROS A SU TOTAL SERVICIO EN EL CENTRO DE PALMA

Pasaje Papa Juan XXIII (Junto Banco de Vizcaya)
Teléfono 22 - 20 - 28

SE OFRECE PARA CARGO DIRECTIVO DE EMPRESA

Profesional con experiencia en el área de la Dirección General, Direcciones de Fábrica, control de producción.

Para ampliar datos y tener una entrevista personal favor de escribir al nº 2021 de ECONOMIA BALEAR, C/. Mora, nº 9-2º (Palma de Mallorca).

GABRIEL VICENS

CARPINTERIA - EBANISTERIA - DECORACION (G. E. D.)

Emprosa de prestigio ofrece calidad

Gremio de los Herreros — Manzana 10 Polígono Industrial La Victoria Teléfonos 25 11 22 - 25 11 88 Palma de Mallorca

ALMACENES



«su almacén»

CADA SEMANA UNA OFERTA ESPECIAL PARA UD.

VELAZQUEZ, 7-15 ● J. ANSELMO CLAVE, 4-12

SE OFRECE INGENIERO INDUSTRIAL

Especializado en el ramo de la mecánica aunque con una visión generalista para poder abarcar cualquier otra area de la industria.

Interesados escribir al nº 5055 de ECONOMIA BA-LEAR c/ Mora, 9 - 2º.

PROYECTISTA SE OFRECE

Maestro Industrial con experiencia en maquinaria, Instalaciones Calderería, Costos y Stocks, se ofrece para trabajos tardes. Escribir al nº 6.030 de ECONOMIA BALEAR, C/. Mora, nº 9-2º PALMA DE MALLORCA.

ALMACENES ARAGON

DE ARBONA HERMANOS, S. A.
LONAS Y TOLDOS

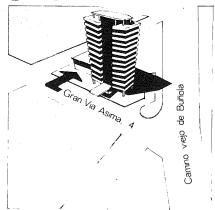
Mobiliario BAR - TERRAZA - JARDIN - PISCINA

Aragón, 140



Telefono 27 01 00

PARA UN MEJOR SERVICIO AL CLIENTE



Entran en funcionamiento las nuevas instalaciones de la AGENCIA URBANA POLIGONO I A VICTORIA

> Gran Via Asima, 4 Telf. 25 44 44 – 25 61 87 Palma de Mallorca

cuya inauguración nos complace comunicar.

BANCO DE CREDITO BALEAR

Nuestra red la componen:
Casa central en PALMA de MALLORCA
6 Agencias urbanas en PALMA de MALLORCA
16 Sucursales en BALEARES
1 Sucursal en MADRID
4 Sucursales en CATALUÑA
3 Oficinas de cambio de divisas



PREMIOS economía balear 1971

Tal como anunciamos en nuestro último número se distribuye, con el presente, los impresos a rellenar, a través de los cuales damos opción a nuestros estimados suscriptores para que nos vayan sugiriendo nombres de empresas y particulares, que, a su noble juicio, merezcan ostentar los PRE-MIOS ECONOMIA BALEAR 1.971

De entre los repartidos el pasado mes ya hemos recibido varias proposiciones, entre las que destacamos, por el número de repeticiones, las siguientes empresas, colocadas sin orden alguno:

MARE NOSTRUM
CALZADOS YANKO
VIAJES BARCELO
NAVIERA MALLORQUINA
CONSTRUCCIONES ADROVER
POLIGONO MENORCA POIMA
SUPERMERCADOS COP
CASA BUADES
VIAJES RUMBO

RADIO POPULAR CAJA DE PENSIONES DANONE PIC-NIC OSA CAJA DE AHORROS C.I.M.S.A VIAJES MELIA PERLAS MAJORICA.

Rogamos, una vez más, a nuestros suscriptores que no demoren el envío del impreso que adjuntamos en cada revista pués con ello colaboran, de una manera muy eficiente, a la mejor elección de los PREMIOS ECO-NOMIA BALEAR 1.971, que tendrá lugar por un Jurado nombrado al efecto durante el próximo mes de Enero y que serán entregados públicamente en un acto que oportunamente se anunciará.



LANGUES ESTERING

Ferias Internacionales para 1972

Está autorizada la celebración para el citado año de las siguientes Ferias Comerciales:

- X SALON NAUTICO INTERNACIONAL EN BARCELONA (26 febrero/7 marzo).
- XI FERIA INTERNACIONAL DEL CAL-ZADO E INDUSTRIAS AFINES (FI-CIA) en ELDA (I Edición, 8-12 marzo; II Edición, septiembre 2º decena).
- VI FERIA TECNICA INTERNACIONAL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA (FIMA) en Zaragoza (8-16 abril).
- XII FERIA DE MUESTRAS IBEROAMERI-CANA EN SEVILLA (15-30 abril).
 - V SALON INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL en BARCELONA (22 abril-2 mayo).

según la Comisaría Gral. de Ferias

- IX FERIA INTERNACIONAL DEL CAM-PO EN MADRID (13 mayo-5 junio).
- L FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL en VALENCIA (6-16 mayo).
- XL FERIA OFICIAL E INTERNACIO-NAL DE MUESTRAS en BARCELO-NA (3 a 13 junio)
- VII FERIA DE MUESTRAS INTERNACIONAL en BILBAO (1 a 12 julio).
- IX FERIA ESPAÑOLA DEL MUEBLE Y SALON INTERNACIONAL DE MA-QUINARIA PARA LA MADERA en VALENCIA (14 a 23 octubre).
- XI FERIA INTERNACIONAL DE LA CONSERVA Y ALIMENTACION en

MURCIA (20 a 30 octubre).

XII SALON NACIONAL DEL HOGAR, DE-CORACION Y GASTRONOMIA E IN-TERNACIONAL DEL EQUIFO HOTE-LERO (HOGAROTEL 12) en BARCE-LONA (16 a 26 noviembre).

Se comunica a todas las personas interesadas en la presentación de mercancías y productos extranjeros en las citadas Ferias que las normas a cumplimentar para ello; la obtención de prelicencias y la importación definitiva pueden dirigirse a la Delegación Regional de Comercio (General Goded, 75 Palma de Mallorca) o bien dirigirse directamente a la Comisaría General de Ferias, C/. Huesca, nº 23 Madrid, Organismos donde se les dará la pertinente información.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

SALDO DE NUESTROS RECURSOS PROPIOS Y AJENOS EN 30/9/71: 5.711.706.530 PTAS.

ENTRE OTROS SERVICIOS, LE OFRECEMOS ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES:



PRESTAMOS Y CREDITOS

SALDO ACTUAL: 2.600.938.000 PTAS.)

PRESTAMOS INDUSTRIALES (saldo actual: 872.227.000 ptas.)
PRESTAMOS AGRICOLAS (saldo actual: 356.971.000 ptas.)
PRESTAMOS VIVIENDA (saldo actual: 1.225.733.000 ptas.)
OTROS PRESTAMOS (saldo actual: 146.007.000 ptas.)



CUENTAS CORRIENTES

DOMICILIACION DE EFECTOS Y RECIBOS RECAUDACION DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES TRASFERENCIAS

CAMBIO DE DIVISAS CHEQUES DE VIAJE COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES

OBRA SOCIAL:

EN 1970 HEMOS DESTINADO: 18.348.000 ptas.



OFICINAS A SU SERVICIO EN BALEARES



Pub Restaurante Plaza Mediterráneo

En su aperitivo, almuerzo o cena de negocios, goce de la exquisita cocina francesa en nuestro rincón sobre la bahía

Recomendamos reserve su mesa

teléfonos 23 74 97 - 23 50 71